

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS
UNIDAD DE GRADUACIÓN PROFESIONAL
CENTRO DE INVESTIGACIONES EN PSICOLOGÍA - CIEPs-
“MAYRA GUTIÉRREZ”**

**“LA PERCEPCIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE QUINTO GRADO DE LA
ESCUELA DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE
GUATEMALA SOBRE LA DESPENALIZACIÓN DE LA MARIHUANA”**

**INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN PRESENTADO AL HONORABLE
CONSEJO DIRECTIVO
DE LA ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS**

POR

LISBETH JANNETTE GARCIA PINEDA

**PREVIO A OPTAR AL TÍTULO DE
PSICÓLOGA**

**EN EL GRADO ACADÉMICO DE
LICENCIADA**

GUATEMALA, MAYO DE 2014

The seal of the University of San Carlos of Guatemala is a circular emblem. It features a central shield with a figure on horseback, surrounded by various heraldic symbols including castles, lions, and columns. The Latin motto "CÆTERAS ORBIS CONSPICUA CAROLINA ACCADEMIA COACTEM INTER" is inscribed around the perimeter of the seal.

CONSEJO DIRECTIVO

Escuela de Ciencias Psicológicas
Universidad de San Carlos de Guatemala

Licenciado Abraham Cortez Mejía

DIRECTOR

Licenciado Mynor Estuardo Lemus Urbina

SECRETARIO

Licenciada Dora Judith López Avendaño

Licenciado Ronald Giovanni Morales Sánchez

REPRESENTANTES DE LOS PROFESORES

María Cristina Garzona Leal

Edgar Alejandro Cerdón Osorio

REPRESENTANTES ESTUDIANTILES

Licenciado Juan Fernando Porres Arellano

REPRESENTANTE DE EGRESADOS

C.c. Control Académico
CIEPs.
Archivo
Reg. 1097-2013
CODIPs. 1171-2014

De Orden de Impresión Informe Final de Investigación

27 de mayo de 2014

Estudiante
Lisbeth Jannette Garcia Pineda
Escuela de Ciencias Psicológicas
Edificio

Estudiante:

Para su conocimiento y efectos consiguientes, transcribo a usted el Punto TRIGÉSIMO SEGUNDO (32º) del Acta VEINTITRES GUIÓN DOS MIL CATORCE (23-2014), de la sesión celebrada por el Consejo Directivo el 20 de mayo de 2014, que copiado literalmente dice:

“TRIGÉSIMO SEGUNDO: El Consejo Directivo conoció el expediente que contiene el informe Final de Investigación, titulado: **“LA PERCEPCIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE QUINTO GRADO DE LA ESCUELA DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA SOBRE LA DESPENALIZACIÓN DE LA MARIHUANA”**, de la carrera de **Licenciatura en Psicología**, realizado por:

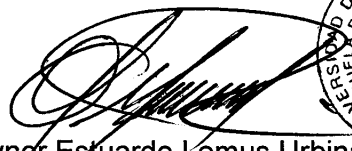
Lisbeth Jannette Garcia Pineda

CARNÉ No. 2001-21575

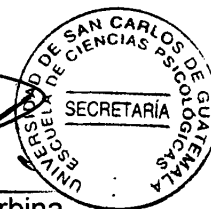
El presente trabajo fue asesorado durante su desarrollo por la Licenciada María del Carmen Alvarado Lau y revisado por la Licenciada Elena Soto. Con base en lo anterior, el Consejo Directivo **AUTORIZA LA IMPRESIÓN** del Informe Final para los trámites correspondientes de graduación, los que deberán estar de acuerdo con el Instructivo para Elaboración de Investigación de Tesis, con fines de graduación profesional.”

Atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”

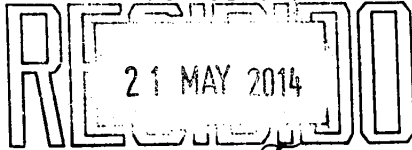


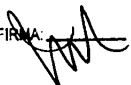
Licenciado Mynor Estuardo Lemus Urbina
SECRETARIO



/Gaby

Escuela de Ciencias Psicológicas
Recepción e Información
CUM/USAC



FIRMA:  HORA: 15:55 Registro: _____

UGP 108-2014
REG: 1097-2013
REG: 1940-2013

INFORME FINAL

Guatemala, 21 de mayo 2014

SEÑORES
CONSEJO DIRECTIVO
ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS
CENTRO UNIVERSITARIO METROPOLITANO

Me dirijo a ustedes para informarles que el Licenciado Pedro José de León Escobar ha procedido a la revisión y aprobación del **INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN** titulado:

“LA PERCEPCIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE QUINTO GRADO DE LA ESCUELA DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA SOBRE LA DESPENALIZACIÓN DE LA MARIHUANA.”


ESTUDIANTE:
Lisbeth Jannette García Pineda


CARNE No .
2001-21575

CARRERA: Licenciatura en Psicología

El cual fue aprobado el 19 de mayo del año en curso por la Docente encargada de esta Unidad. Se recibieron documentos originales completos el 13 de mayo del 2014, por lo que se solicita continuar con los trámites correspondientes para obtener ORDEN DE IMPRESIÓN.

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”


M.A. Mayra Friné Luna de Álvarez S.A.C.
UNIDAD DE GRADUACIÓN PROFESIONAL
Centro de Investigaciones en Psicología CIEPs. “Mayra Gutiérrez”



c.c archivo
Andrea

UGP. 108-2014
REG 1097-2013
REG 1940-2013

Guatemala, 21 de Mayo 2014

Licenciada
Mayra Friné Luna de Álvarez
Coordinadora Unidad de Graduación
Escuela de Ciencias Psicológicas

De manera atenta me dirijo a usted para informarle que he procedido a la revisión del **INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN**, titulado:

“LA PERCEPCIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE QUINTO GRADO DE LA ESCUELA DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA SOBRE LA DESPENALIZACIÓN DE LA MARIHUANA”.

ESTUDIANTE:
Lisbeth Jannette Garcia Pineda

CARNÉ No.
2001-21575

CARRERA: Licenciatura en Psicología

Por considerar que el trabajo cumple con los requisitos establecidos por el Centro de Investigaciones en Psicología, emito **DICTAMEN FAVORABLE** el 19 de Mayo 2014, por lo que se solicita continuar con los trámites respectivos.

Atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODO


Licenciada Elena Soto
DOCENTE REVISORSA



Andrea./archivo

Guatemala, mayo 2013

Licenciada
Mayra Luna de Álvarez
Coordinadora de la Unidad de Graduación
Centro de Investigaciones en
Psicología –CIEPs- “Mayra Gutiérrez”
CUM

Estimada Licenciada Álvarez:

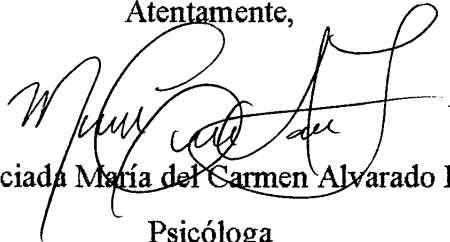
Por este medio me permito informarle que he tenido bajo mi cargo la asesoría de contenido del Informe Final de investigación titulado **“LA PERCEPCIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE QUINTO GRADO DE LA ESCUELA DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA SOBRE LA DESPENALIZACIÓN DE LA MARIHUANA”** realizado por la estudiante LISBETH JANNETTE GARCÍA PINEDA. Carné: 200121575

El trabajo fue realizado a partir del mes de Junio del año 2012 hasta el mes de mayo del año 2013.

Esta investigación cumple con los requisitos establecidos por el CIEPs por lo que emito DICTAMEN FAVORABLE y solicito se proceda a la revisión y aprobación correspondiente.

Sin otro particular, me suscribo,

Atentamente,



Licenciada María del Carmen Alvarado Lau

Psicóloga

Colegiado No. 1845

Asesor de contenido

Guatemala, mayo 2013

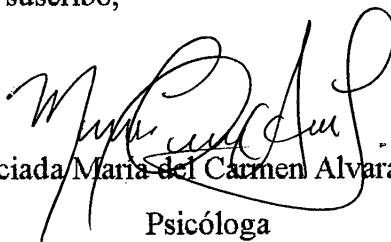
Licenciada
Mayra Luna de Alvarez
Coordinadora de la Unidad de Graduación
Centro de Investigaciones en Psicología
-CIEPs- "Mayra Gutiérrez"
Escuela de Ciencias Psicológicas,
CUM

Licenciada Álvarez:

Deseándole éxito al frente de sus labores, por este medio le informo que la estudiante **LISBETH JANNETTE GARCÍA PINEDA**, carne 200121575 realizó en la escuela de Ciencias Psicológicas 30 entrevistas a estudiantes como parte del trabajo de Investigación titulado: **"LA PERCEPCIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE QUINTO GRADO DE LA ESCUELA DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA SOBRE LA DESPENALIZACIÓN DE LA MARIHUANA"**. Durante el mes de Abril y Mayo del 2013

La estudiante en mención cumplió con lo estipulado en su proyecto de Investigación.

Sin otro particular, me suscribo,


Licenciada Maria del Carmen Alvarado Lau
Psicóloga

Colegiado No. 1845

Asesor de contenido

MADRINA

Silvia Patricia Esquit Monroy

Licenciada en Psicología

Colegiado 4621

AGRADECIMIENTOS

A DIOS

Creador de todas las cosas y autor de la sabiduría

San Judas tadeo por todos sus milagros.

A LA ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS

Por ser la fuente de mi formación académica

A MI FAMILIA

ACTO QUE DEDICO

A DIOS

Por concederme la vida y por ayudarme a hacer realidad uno de mis sueños.

A San Judas Tadeo

Por permitirme seguir adelante cuando caía

ÍNDICE

RESUMEN
PRÓLOGO

CAPÍTULO I

I. INTRODUCCIÓN

1.1.1	Planteamiento del Problema y marco teórico	8
1.1.2	Planteamiento del problema	8
1.1.3	Marco Teórico	
1.3.1	Antecedentes	10
1.3.2	Aspectos teóricos	17
1.3.3	Despenalización	23
1.3.4	Tolerancia a la marihuana	27
1.3.5	Prohibición	27
1.3.6	Narcotráfico y violencia	27
	Medios de comunicación y la cultura de consumo de marihuana	28
1.3.6.1	Televisión	29
1.3.6.2	Cine	30
1.3.6.3	Internet	31
1.3.7	Percepción del consumo de marihuana	31
1.3.8	Dependencia y adicción a la marihuana	32
1.3.9	Farmacodependencia	33
1.3.9.1	Dependencia física	33
1.3.9.2	Dependencia psíquica	33
1.3.10	Clasificación	34
1.3.10.1	División farmacológica	34
1.3.10.2	Drogas depresoras	34
1.3.10.3	Drogas estimulantes	34
1.3.10.4	Drogas alucinógenas	35
1.3.10.5	Psicodélicos	35
1.3.10.6	Disociativos	36
1.3.10.7	Delirantes	36
1.3.10.8	Analgésicos	36
1.3.10.9	Antipsicóticos	36
1.3.10.10	Antidepresivos	37
1.3.10.11	Ansiolíticas	37
1.3.10.12	Euforizantes	37
1.3.10.13	Antiparkinsonianas	38
1.3.10.14	Nootrópicas	38
1.3.10.15	Anoréxicas	39
1.3.10.16	Drogas duras y blandas	39
1.3.10.17	Drogas ilegales	41
1.3.10.18	Drogas legales	41
1.3.10.19	Drogodependencia	41
1.4	Delimitación	44

CAPÍTULO II	
2.1 TÉCNICAS E INSTRUMENTO	
2.1.1 Técnicas	46
2.1.2 Instrumentos	47
2.1.3 Operacionalización de objetivos	47
CAPÍTULO III	
3.1 Características del lugar y la población	
3.1.1 Características del lugar	48
3.1.2 Características de la población	49
3.1.3 Análisis Global	56
CAPÍTULO IV	
Conclusiones y recomendaciones	
4.1 Conclusiones	60
4.2 Recomendaciones	61
BIBLIOGRAFÍA	63
ANEXOS	64

Título: “LA PERCEPCIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE QUINTO GRADO DE LA ESCUELA DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA SOBRE LA DESPENALIZACIÓN DE LA MARIHUANA”

Autora: Lisbeth Jannette Gracia Pineda

RESUMEN

El objetivo general de este trabajo es describir la percepción de los estudiantes de quinto grado, de la Escuela de Psicología de la Universidad de San Carlos respecto a las implicaciones psicosociales que tendría la despenalización de la marihuana. Los objetivos específicos son: identificar los elementos psicosociales que llevan al consumo de la marihuana y los efectos psicosociales que visualizan los estudiantes de la Escuela de Ciencias Psicológicas; sensibilizar al estudiante de la Escuela de Ciencias Psicológicas sobre las consecuencias psicosociales que tendrá la despenalización de la marihuana; conocer las estrategias de intervención que tiene el estudiante de la Escuela de Ciencias Psicológicas sobre el tema despenalización de la marihuana.

El narcotráfico se ha convertido en una industria ilegal que se caracteriza por su excelente organización, con sus estrategias bien definidas a nivel regional y mundial, es parte importante de una red de negociantes y comerciantes que genera millones de dólares a costa de la muerte de tantas personas. Es un fenómeno transnacional que rebasa las fronteras tanto de los países. En respuesta a este fenómeno el actual gobierno de Guatemala, el presidente Otto Pérez Molina presenta una propuesta sobre la despenalización de la droga durante el año 2012.

A través del modelo cualitativo de investigación se realizaron entrevistas a profundidad a los estudiantes de quinto año de todas las jornadas para explorar qué información manejan sobre el tema, cuáles consideran que serán los efectos de la aprobación de esta propuesta en su ámbito profesional y dentro de la psicología en general. Se realizó observación a cada uno de los participantes a lo largo de la entrevista, además de observaciones dentro la Escuela de Ciencias Psicológicas.

Dentro de la perspectiva del estudiante de psicología se hace evidente que se toma en cuenta todos los elementos psicosociales como la economía, educación y cultura para darle mayor viabilidad a dicha propuesta sin embargo, la mayoría considera que está en contra. Lo que indica que hay una postura asumida frente la propuesta fundamentada y sementada en una concepción de salud mental grupal no individual.

Esta investigación plantea las siguientes interrogantes: ¿Cuáles son los efectos psicosociales del uso de la marihuana?; ¿Cuál es la percepción que los estudiantes de quinto grado, de la Escuela de Psicología de la Universidad de San Carlos tienen sobre la despenalización de la marihuana?; ¿Cuál es la percepción que tienen los estudiantes de quinto grado de la Escuela de Psicología sobre las consecuencias que tendría para la práctica Psicológica la despenalización de la marihuana? Y ¿Cuál es la percepción que tienen los estudiantes de quinto grado de la Escuela de Psicología sobre las consecuencias psicosociales que tendrá la despenalización de la marihuana?

PRÓLOGO

La realización de esta investigación responde a la propuesta de despenalización de la droga en Guatemala, con el presidente Otto Pérez Molina que da el primer paso en la búsqueda de una alternativa a la lucha contra las drogas, al indicar que la discusión sobre la despenalización debe darse de una manera “seria y lo más pronto posible” pero para poder implementar una estrategia de legalización es necesario que se realice un análisis profundo del contexto social para determinar la viabilidad de la acción, pues el tema depende de una gran cantidad de factores psicológicos, sociales y económicos, incluida la idiosincrasia de los guatemaltecos.

El principal aporte de este estudio es la descripción de los procesos subjetivos del estudiante de psicología, lo que permite crear un punto de inicio para futuras investigaciones, que profundicen sobre las repercusiones que tendría la despenalización de la marihuana, además sensibiliza y posiciona al estudiante frente a un fenómeno social que tendrá consecuencias directas en la práctica psicológica; pudiendo con su aprobación incrementar los niveles de adicción en los consumidores de marihuana.

La investigación promueve la pronta evaluación de los elementos que intervienen directamente con la formación del estudiante dentro de la Escuela de Ciencias Psicológicas, con el objetivo de realizar una intervención adecuada con los consumidores de marihuana, pues el despenalizar la marihuana, podría modificar los criterios de diagnóstico para el abuso y dependencia del mismo.

Se identificó la percepción que tienen los estudiantes de quinto grado de la Escuela de Psicología de la Universidad de San Carlos sobre las consecuencias psicosociales que tendrá la despenalización de la marihuana además de explicar la propuesta que hacen los estudiantes respecto a la despenalización de la marihuana, brindará aportes que servirán de base a futuros estudios sobre despenalización de la marihuana, además permitirá a los estudiantes un espacio

para la expresión de su postura como futuros psicólogos en la intervención y en la preparación que deben de tener como estudiantes para aportar a este tema.

El objetivo general de esta investigación es explicar la percepción que tienen los estudiantes de quinto grado, de la Escuela de Psicología de la Universidad de San Carlos respecto a las implicaciones psicosociales que tendría la despenalización de la marihuana. Los objetivos específicos son: identificar los elementos psicosociales que llevan al consumo de la marihuana y los efectos psicosociales que visualizan los estudiantes de la Escuela de Ciencias Psicológicas; sensibilizar al estudiante de la Escuela de Ciencias Psicológicas sobre las consecuencias psicosociales que tendrá la despenalización de la marihuana: bajo la posibilidad que la despenalización de marihuana en Guatemala se dé, se indagará cuáles serían las estrategias de intervención que consideran podrían implementarse desde la perspectiva de la psicología. Una de las principales observaciones que se ha realizado a la propuesta de despenalización es que hace falta hacer un análisis a profundidad sobre el impacto que ésta podría tener en diferentes áreas. Una de ellas la psicología, uno de los principales aportes del desarrollo de esta investigación ha sido sensibilizar a los estudiantes a través de abrir espacios de diálogo que permitieron que los estudiantes de psicología asumieran una postura de análisis crítico ante el impacto que podría tener en la población dicha propuesta, y por ende en la intervención específicamente de pacientes diagnosticados con algún tipo de adicción, plantea las interrogantes: ¿Cuál es la percepción de los estudiantes de quinto grado de la Escuela de Psicología de la Universidad de San Carlos respecto a las posibles implicaciones psicosociales que tendría la despenalización de marihuana?, ¿Cuáles son los elementos psicosociales que llevan al consumo de marihuana y los efectos psicosociales que visualizan los estudiantes de la Escuela de Ciencias Psicológicas en su práctica psicológica?, ¿Cómo sensibilizar al estudiante de la Escuela de Ciencias Psicológicas sobre las consecuencias psicosociales que tendrá la despenalización de la marihuana?, ¿cuáles son las posibles estrategias de intervención que implementaría el estudiante de la Escuela de Ciencias Psicológicas si se aprobará la propuesta de despenalización de marihuana.

CAPÍTULO I

I. INTRODUCCIÓN

1.1.1 Planteamiento del problema y marco teórico

1.1.2. Planteamiento del problema

Actualmente el fenómeno del narcotráfico es impulsado por el aumento generalizado del consumo de drogas así como la revalorización del producto desde su origen hasta su recepción por el consumidor final y comenzó a ser contemplado con preocupación por los gobiernos tras la Segunda Guerra Mundial.

Las estrategias y alternativas para los gobiernos de los países subdesarrollados afectados de una o varias maneras por el tráfico, debe combinar la prevención y la rehabilitación. Requieren también acciones para la creación de alternativas económicas y sociales para los grupos que se involucran en el tráfico y dependen de él para su existencia y mejoramiento; actualmente Guatemala tiene la propuesta de la despenalización de la droga como estrategia contra el narcotráfico, el impacto a nivel político, económico y social no es perceptible.

Sin embargo hay un ámbito que no se debe obviar y es el papel de la psicología frente a este suceso, este estudio es pionero en la explicación de la percepción que tienen los estudiantes de quinto grado, de la Escuela de Psicología de la Universidad de San Carlos de Guatemala respecto a las implicaciones psicosociales que tendría la despenalización de la marihuana, el impacto que tendrá en la intervención psicológica con posibilidad que incremente el consumo de la marihuana y por lo tanto las adicciones tengan mayor incidencia, surge la interrogante ¿cómo la despenalización de la marihuana afecta la practica psicológica?, además de la comprensión de los elementos psicosociales que intervienen en el consumo de la marihuana que permite una comprensión global del fenómeno.

Dentro de las drogas que se consumen a nivel mundial, a pesar de ser todas de carácter ilegal y prohibido, es la marihuana la que mayor aceptación social tiene, las personas la ven como la droga menos nociva, también es popular por sus atribuciones medicinales, todos estos elementos hacen que la concepción

general que se tiene de la marihuana impulse la aceptación ante el consumo, pero no deben olvidarse los efectos que produce en los consumidores. Es así, que esta problemática plantea un análisis desde la perspectiva de los estudiantes de psicología sobre los efectos del permitir el consumo de la marihuana y el impacto que tendrá dentro de la práctica psicológica.

El estudio plantea las siguientes interrogantes: ¿Cuál es la percepción de los estudiantes de quinto grado de la Escuela de Psicología de la Universidad de San Carlos respecto a las posibles implicaciones psicosociales que tendría la despenalización de marihuana?, ¿Cuáles son los elementos psicosociales que llevan al consumo de marihuana y los efectos psicosociales que visualizan los estudiantes de la Escuela de Ciencias Psicológicas en su práctica psicológica?, ¿Cómo sensibilizar al estudiante de la Escuela de Ciencias Psicológicas sobre las consecuencias psicosociales que tendrá la despenalización de la marihuana?, ¿cuáles son las posibles estrategias de intervención que implementaría el estudiante de la Escuela de Ciencias Psicológicas si se aprobará la propuesta de despenalización de marihuana?

Uno de los principales señalamientos que se le hace actualmente a la Universidad de San Carlos es el hecho de su poca participación en las diferentes problemáticas y realidades nacionales, dentro de la Escuela de Ciencias Psicológicas es perceptible una apatía a realizar análisis, diálogos y discusiones sobre temas relevantes a nivel nacional, la despenalización de la marihuana es uno de estos. Es por eso que este estudio abre espacios de diálogo entre estudiantes para conocer su perspectiva sobre la temática, desde por supuesto la psicología. El exponer al estudiante sobre temas tales como las posibles implicaciones que la aprobación de esta ley tendrá, permitirá que grupos de psicólogos hagan análisis profundos que puedan hacer aportes desde la línea de trabajo de la psicología.

MARCO TEÓRICO

1.3.1 ANTECEDENTES

La investigación realizada por la autora Eliza Rosales, titulada: “CONSUMO DE MARIHUANA EN LA JUVENTUD DEL PROYECTO 4-4 ZONA 6, CIUDAD GUATEMALA” en el año 2004, con el objetivo de brindar un aporte documental significativo que muestre la dinámica de consumo de esta planta en Guatemala, a través del análisis sociológico, describiendo el involucramiento de la juventud y los factores sociales, económicos y políticos determinantes que abarcan dicho fenómeno dentro de esta población. Se llevó a cabo con 50 jóvenes que participaron en esta investigación, el 40% de hombres y el 25% de mujeres, representado por 15 y 3 personas respectivamente, consume frecuentemente marihuana. Para el desarrollo de esta investigación referente al consumo de marihuana que realizó la juventud del Proyecto 4-4 de la zona 6, era necesaria la utilización de técnicas que recopilaran datos cuantitativos, pero sobre todo cualitativos en materia de consumo de marihuana y su trato social. Se reside en el área de estudio durante 21 años, observando y viviendo las dinámicas de la juventud y su involucramiento con el cannabis que no pasa desapercibido. De acá mismo salen los primeros contactos para conocer el desenvolvimiento del consumo y por ende su distribución, pero sobre todo su repercusión tanto en los usuarios como en la comunidad y las áreas aledañas muy similares a esta. Las características del objeto de estudio, requirieron básicamente de cuatro técnicas para obtener datos, utilizando una combinación de metodologías de análisis, entre ellas: Observación participante, encuesta, investigación documental y entrevista. En materia de narcóticos, el tres por ciento de los guatemaltecos consume drogas ilícitas y 9 de cada cien jóvenes consumen marihuana, según datos revelados por Edgar Camargo Liere, Secretario Ejecutivo la Comisión Contra las Adicciones y el Tráfico de drogas (SECCATID) en el año 2009. En Guatemala, a pesar que la temática de drogas es abordada diariamente y reproducida por los medios de comunicación, no se ha abierto un debate serio que vincule la opinión pública de los usuarios; el consumo de marihuana y otras drogas es criticado

prejuiciosamente mayoritariamente por las personas adultas, mientras que la juventud se va adentrando a pasos agigantados a tal actividad, erradicando “el qué dirán” o “lo ilegal del asunto”, aboliendo consigo preceptos ético-morales y jurídicos institucionalizados en la sociedad guatemalteca, pero también mostrando bastante tolerancia social por parte de los jóvenes no consumidores.

La juventud del Proyecto 4-4 posee un 36% de población que consume marihuana frecuentemente, pero presenta también un 84% de la población analizada que ha consumido más de alguna vez esta planta, mientras que el 64% ha consumido otras drogas como cocaína, crack(piedra), éxtasis y lsd mayoritariamente. El 98% de la población consume alcohol, y el 84% fuma cigarrillos. Estos datos revelan cifras altas en materia de consumo de drogas legales e ilegales. La población en general considera que el combate y la guerra contra las drogas en Guatemala, tal y como se maneja actualmente, no tendrá resultados positivos para reducir el narcotráfico, la violencia y el consumo de drogas en el país; el 63% de encuestados que no consumen frecuentemente marihuana opina que aunque se fomente la educación, incremente la tasa de empleo y existan espacios de participación juvenil, los jóvenes no dejarán de consumir drogas, mientras que el grupo que si consume opina lo contrario, ven en la legalización de las drogas un medio para reducir el fenómeno del narcotráfico, la violencia existente y en mínima cantidad el consumo de drogas. La totalidad de consumidores frecuentes de marihuana, ven en el incremento de empleo, la educación, la creación de espacios de participación juvenil vinculados al fomento del deporte, arte y cultura, una estrategia para reducir considerablemente el consumo de marihuana y otras drogas.

El autor Leonel Arturo Folgar realizó la investigación titulada: “LA IMPORTANCIA DE LA FIGURA DEL AGENTE ENCUBIERTO EN LA LEGISLACIÓN PENAL GUATEMALTECA, COMO INSTRUMENTO PARA COMBATIR EL FLAGELO DE LA NARCOACTIVIDAD, en el año 2007. Crear un instrumento que coadyuve a la lucha contra el narcotráfico y determinar asimismo, que la figura del Agente

Encubierto a pesar de algunos aspectos criticados, resulta beneficiosa para la sociedad y que su utilización de manera correcta, va a permitir minimizar y ojalá erradicar la comisión de ilícitos relacionados con dicha materia. Se realizó con agentes de la policía Nacional Civil. Entre los métodos utilizados para la obtención de informaciones a efecto de detectar e interceptar drogas por parte de la Policía Nacional Civil, pueden mencionarse los siguientes:

Informaciones confidenciales.

Actividad que se realiza vía telefónica o personalmente, que de alguna manera tienen relación con la figura del informante y el arrepentido, las que serán abordadas con más amplitud en el siguiente capítulo.

Binomio canino.

Incluye un agente policial antinarcoóticos y un canino debidamente adiestrado, quien es el que detecta drogas, dentro de equipajes de pasajeros, en el interior de vehículos de transporte de mercancías, en contenedores o furgones, etc. Realizándose ésta actividad dentro del territorio aduanero del Estado, de puertos y aeropuertos, en coordinación con el servicio aduanero.

Inteligencia.

Consiste principalmente en las investigaciones y vigilancias, realizadas en lugares estratégicos y de donde se tiene conocimiento que existe probabilidad de encontrarse droga; dichas investigaciones y vigilancias son documentadas y presentadas al Ministerio Público a efecto se considere la formulación de peticiones ante un órgano jurisdiccional como por ejemplo: autorización de allanamientos, etc

Se concluye finalmente, con la confirmación de la hipótesis planteada al inicio de la presente investigación, demostrando que la existencia de organizaciones embarcadas en diferentes quehaceres delictivos extremadamente nocivos para la sociedad como el caso del tráfico de sustancias estupefacientes y drogas, justifica como medio razonablemente aceptable para combatirlos, la adopción de diversas medidas de política criminal, entre las que destacan primordialmente, las técnicas de investigación encubiertas, habiéndose alcanzado sin duda los objetivos

propuestos, haciendo uso para la culminación del estudio, del análisis del diverso material bibliográfico recopilado, y en gran medida la experiencia laboral.

El autor Carlos Aquilino López Aquino, realizó en el año 2005 la investigación titulada: “LA OBLIGACIÓN ECONÓMICA DEL ESTADO GUATEMALTECO EN EL COMBATE Y ERRADICACIÓN DEL NARCOTRÁFICO PRODUCTO DE LOS ACUERDOS INTERNACIONALES RATIFICADOS” con el objetivo de establecer cuáles son las causas principales que le han impedido al Estado guatemalteco el cumplimiento de sus obligaciones económicas derivadas de los Tratados Internacionales suscritos y ratificados por nuestro gobierno en materia de narcotráfico, se realizó con operadores de justicia, entre ellos a Jueces de Primera Instancia del Ramo Penal, Narcoactividad y Delitos Contra el Ambiente, Agentes Fiscales, Abogados Defensores, Comisarios de Policía Nacional Civil, miembros de la DEA en Guatemala y otros Funcionarios Públicos encargados de perseguir y castigar esta clase de delitos. La metodología que se utilizó fueron mecanismos que sirvan de enfoque y soporte metódico a la presente investigación, que a la vez permitan determinar las causas del fenómeno de la narcoactividad, así como la culminación de las mismas, hemos optado por utilizar los siguientes métodos de investigación o metodología:

1. El método analítico: A través del cual se estudiarán cada uno de los compromisos que el Estado de Guatemala ha adquirido mediante la suscripción y ratificación de los Tratados Internacionales para combatir y erradicar el Narcotráfico, así como el establecimiento de las obligaciones económicas y mecanismos que éstos regulan para imponerle posibles sanciones por su inobservancia.

2. El método deductivo: Partiendo de los conceptos teóricos de la doctrina existente y de los estudios sobre experiencias en otros países, se analizará la realidad objetiva de la lucha contra la narcoactividad en Guatemala. Recorre de lo general a lo particular. Entre las técnicas utilizadas en la recolección de información atinente a la presente investigación, resalta:

1. La técnica documental: Estudiando informes de organismos internacionales relacionados con el combate y erradicación del narcotráfico. Se recorre al estudio de expedientes existentes, para orientar la investigación y lograr los resultados previstos.

2. La técnica de la entrevista: Nos permite acceder a las fuentes físicas y/o personales, para recopilar la información necesaria y de primer orden, relacionada con las personas e instituciones encargadas de luchar contra este flagelo.

3. La técnica bibliográfica: Implica el acopio de la información y su registro ordenado. La base de datos será tomada de las obras que tratan del tema y/o problema, su descripción y sus ediciones; se incluyen leyes vigentes, tratados internacionales, tesis de grado, textos, publicaciones, etc., que se consulten.

4. La técnica de la observación: Sin esta sería muy difícil la realización de cualquier investigación, ya que es a través de ella como llegamos a fijar nuestra atención en los problemas que nos circundan. En el caso muy particular, la observación que he logrado mantener durante dos años y medio aproximadamente, en los cuales he prestado mis servicios como Auxiliar Fiscal del Ministerio Público, desempeñando mis funciones en la Fiscalía Contra La Narcoactividad, lugar donde he vivido en carne propia los diversos problemas que se afrontan cuando se quiere combatir el narcotráfico.

Se puede establecer que la gran mayoría de los entrevistados están conscientes que el Estado de Guatemala ha incumplido con sus Obligaciones Económicas en el Combate y Erradicación del Narcotráfico, Producto de los Acuerdos Internacionales Ratificados, esto se debe a que incluso en las narices de las autoridades antinarcóticas, se han formado organizaciones delictivas poderosas dedicadas al narcotráfico nacional e internacional, el país no sólo se caracteriza por ser el principal almacenador de estupefacientes de Centroamérica, ahora se ha convertido en una gigantesca área dedicada a la plantación y cultivo de marihuana y amapola, que han sustituido las labores agrícolas tradicionales.

La autora Claudia Margarita Palma Colindres realizó en el año 2009 la investigación titulada: "MECANISMOS DE COOPERACIÓN EN MATERIA DE LUCHA CONTRA EL NARCOTRÁFICO GUATEMALA – ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA", con el objetivo de ejecutar las políticas contenidas en la Estrategia Nacional Contra las Drogas 2004-2008, diseñadas para la prevención, tratamiento y rehabilitación de las adicciones. Disminuir la prevalencia del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas en la población juvenil. Institucionalizar programas de prevención, encaminados hacia la reducción de la demanda de drogas legales e ilegales en la comunidad educativa, mediante el impulso de políticas y el desarrollo de programas y proyectos. Realizada en la Sección de Asuntos Narcóticos (NAS) y Administración de Combate Antinarcótico (DEA). El tipo de investigación que se ha realizado dentro de la presente investigación es descriptiva, y se ha apoyado en fuentes de carácter documental en la recopilación y análisis de la información de documentos escritos que han formado lo que es el marco teórico de la investigación.

Es necesario analizar que la lucha contra el narcotráfico será poco exitosa siempre que siga imperando la corrupción, ausencia de liderazgo y financiamiento para combatirlo. Los Estados requieren de políticas orientadas a prevenir y combatir los delitos ocasionados por el narcotráfico. Las medidas antidrogas, no lograrán su objetivo si no existen políticas económicas que mejoren las condiciones sociales y económicas en los países productores. Es necesario que existan sistemas judiciales y policíacos más fuertes, así como un control gubernamental mayor sobre las áreas productoras de drogas y un patrón de crecimiento económico independiente. Es por ello que dentro de las acciones que pueden y deben realizarse para la obtención de una política criminal efectiva y respetuosa de la ley se encuentra precisamente la observancia de la Legislación creada dentro del marco de la Constitución Política de cada Estado y los Tratados Internacionales.

Sin lugar a duda el impacto social de este problema se refleja en un aumento de la violencia al interior de los países, que afecta a personas,

patrimonios e instituciones, generando, además, diversas prácticas de corrupción a todos los niveles, sus implicaciones son más amplias, pues tienen que ver con las redes de poder político y económico que se articulan en torno al tráfico ilícito, incluyendo a las estructuras estatales y los cuerpos de seguridad, así como la descomposición social a la que están expuestos los países productores y consumidores. No es de extrañar, que en el contexto político internacional el tema de las drogas ha ido adquiriendo peso y presencia progresiva y los acuerdos intergubernamentales en esta materia se extienden cada vez más.

En la actualidad la dimensión global del narcotráfico impone el cabal reconocimiento de la responsabilidad que tiene cada país en la cadena criminal, bien sea como productor, puerto de tránsito, consumidor o centro de lavado de dinero, esta dimensión global del narcotráfico también impone la necesidad de un combate eficaz en cada nación, pero a la vez demanda el esfuerzo más serio y más firme de cooperación de la comunidad internacional en forma coordinada, resuelta y permanente que comprende la concertación de acciones con los organismos multilaterales, en particular con la ONU y la Organización Mundial de la Salud, para intensificar los programas de prevención del uso de drogas y de comisión de delitos.

En Guatemala la lucha contra el narcotráfico, el crimen organizado la corrupción y el terrorismo, se ha evidenciado principalmente en la firma de convenios de cooperación, que establecen esfuerzos conjuntos para el combate al narcotráfico y la promoción comercial con otros países del istmo tal es caso del Gobierno de Colombia, el Gobierno de Estados Unidos de América que por su parte ha certificado a Guatemala como uno de los países que cooperan en la lucha contra el narcotráfico, lo que significa que mantiene una cooperación financiera para el combate a las drogas, además de iniciar una Estrategia Nacional de Control de Drogas que incluye la supervisión directa y la operación militar conjunta que ejecutan Guatemala y los Estados Unidos de América en territorio nacional guatemalteco nombrada Plan Maya Jaguar establecida en 1998.

De forma adicional, en el 2003, se aprobó el programa "Nuevos Horizontes"¹, por medio del cual militares estadounidenses tienen luz verde para ingresar al territorio guatemalteco y participar en la ejecución de algunos programas de infraestructura.

El decreto establece que en cada operación antinarcótica no podrán ingresar en el país más de 99 militares de EE.UU. En diciembre de 2005, el Congreso de la República amplió el plan Maya Jaguar hasta este año, argumentando que con dicho plan se ayudaría a combatir el narcotráfico. En junio de 2008 la Cámara de Representantes de Estados Unidos de América aprobó una nueva versión sobre la "Iniciativa Mérida", el Plan Mérida es una iniciativa del gobierno estadounidense en México y Centroamérica y la República Dominicana, países afectados por el cultivo y trasiego de drogas; en reiteradas ocasiones las autoridades estadounidenses han manifestado que el Istmo es el principal corredor del narcotráfico, este plan incluye la dotación de equipo e infraestructura a los cuerpos de seguridad para fortalecer la justicia y el intercambio de información para combatir el narcotráfico, las bandas y el crimen organizado. Sin embargo para que entre en vigencia en Guatemala el referido Plan, el Congreso de la República deberá ratificarlo.

1.3.2 ASPECTOS TEÓRICOS

Es importante señalar que para el análisis del tema en función a los Mecanismos de Cooperación en materia de lucha contra el narcotráfico Guatemala – Estados Unidos de América existen varias limitaciones. En algunos subtemas no se encuentra suficiente material bibliográfico, sin embargo, esta escasez trató de ser superada al incluir tanto periódicos como revistas, estadísticas, informes de Estado, declaraciones de prensa y sitios de Internet con la intención de dar a la

¹ Diario De Centroamérica. Nación Nuevos Horizontes. Martes 30 De Enero De 2007, Edición No. 985 16pp.

investigación un mejor enfoque teniendo en cuenta que el narcotráfico representa una amenaza directa a la seguridad nacional de Guatemala.

Es por lo anterior, que de los resultados del trabajo que se realizó se pretende determinar en primera instancia, si han sido efectivos los mecanismos de cooperación entre Guatemala y Estados Unidos de América en el combate del narcotráfico confrontándolo con la actividad que se realiza de acuerdo a los programas antinarcóticos existentes en ambos países.

Considerada como “el santuario de la droga” de Centroamérica, Guatemala es calificado por el Departamento Antinarcóticos de Estados Unidos (DEA) como un narcoestado, en donde las deplorables condiciones sociales, políticas y económicas son aprovechadas por los cárteles locales para fortalecerse, mientras que las mafias mexicanas también disputan el control y hacen alianzas en esta región, no es de extrañar por lo tanto porque la capital de Guatemala es considerada por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) como la ciudad “más violenta de la región”. Actualmente esta brutalidad aseguran autoridades de Estados Unidos de América es provocada por el narcotráfico. Existen estudios previos que analizan el problema de drogas en Guatemala, aunque en su mayoría estos esfuerzos se han dirigido a poblaciones específicas, se han realizado análisis de la “Evaluación de Necesidades para un Programa Contra el Uso de Drogas en Guatemala”.²

Según el Departamento de Estado del Gobierno de Estados Unidos de América; Guatemala es identificada como punto clave para el narcotráfico mundial y principal centro de distribución de cocaína y crack en la región. Por esta razón se han coordinado esfuerzos con la Comisión Interamericana Contra el Abuso de Drogas (CICAD) de la organización de Estados Americanos, con la Organización Panamericana de la Salud y con el Consejo Nacional para la Prevención del

² COMISIÓN CONTRA LAS ADICCIONES Y TRÁFICO ILÍCITO DE DROGRAS. Evaluación de necesidades para un programa contra el uso de drogas en Guatemala. www.cicad.oas.org Fecha de publicación 2012, fecha de consulta febrero 2013. 19 Pág.

Alcoholismo y la Drogadicción (CONAPAD) para la realización de una serie de ventanas epidemiológicas en centros de asistencia, centros de tratamiento y de detención de la ciudad de Guatemala.

“En su informe anual sobre la lucha contra las drogas de los países del mundo el Departamento de Estado de Estados Unidos de América mantiene a Guatemala entre aquellos países con mayor tráfico de estupefacientes. La Casa Blanca, por su parte, envió una declaración del presidente estadounidense, George W. Bush, en la que identifica a los países utilizados como puente en donde evidencia a Guatemala como parte de los países entre las principales vías de tránsito y centros de producción de drogas ilícitas, aclarando que aparecer en la lista “no es necesariamente una evaluación negativa de los esfuerzos antidrogas de los gobiernos o sobre los niveles de cooperación con Estados Unidos de América pues la presencia en la lista se explica por una combinación de factores geográficos, comerciales y económicos, que permiten el tránsito de drogas o su producción pese a las medidas y esfuerzos de los gobiernos para controlarlo”. --Como uno de los cuatro países centroamericanos señalados de formar parte del corredor de transporte de drogas hacia ese país norteamericano. Situación que es confirmada en el último informe emitido por el Servicio de Análisis e Información Antinarcótica de la Policía Nacional Civil de Guatemala en el mes de septiembre de 2008 en donde refiere que una de las rutas más utilizadas para el paso de drogas es la de Pedro de Alvarado, en la frontera entre Guatemala y El Salvador para luego recorrer la ruta CA-9 por la Costa Sur, hasta llegar a México”³.

Sin embargo Guatemala y los Estados Unidos de América han aceptado el hecho de que ambos países son, a la vez, productores, consumidores y puntos de tránsito de las drogas ilícitas. Con base en ese entendido los Gobiernos de ambos países han promovido el desarrollo de proyectos de cooperación en las áreas de control de cultivos ilícitos, tratamiento de adicciones, reducción de la demanda y

³ Idem, 22 Pág.

producción de drogas. En el ámbito de la procuración de justicia, han presenciado el arresto de importantes narcotraficantes y la colaboración para la resolución de casos criminales. Asimismo, han cooperado para reducir la demanda de drogas ilícitas en ambos países, por medio del impulso de programas científicos de prevención, tratamiento, comunicaciones e investigación.

“Los Gobiernos de Estados Unidos de América y Guatemala firmaron un acuerdo de cooperación para el financiamiento de programas que permitan combatir al narcotráfico y las pandillas juveniles en el país centroamericano, informaron el día 20 de septiembre de 2007 fuentes gubernamentales en un comunicado de la Embajada de los Estados Unidos de América publicado en la página de Internet de la misma institución, así mismo en una *reciente reunión entre Álvaro Colom actual presidente de la República de Guatemala y John Dimitri Negroponte, subsecretario de Estado de los Estados Unidos de América; para el establecimiento de acuerdos de cooperación relacionados con el combate al narcotráfico a través de la implementación del Plan Mérida en Guatemala* el cual busca "construir un plan entre los países centroamericanos para mejorar la cooperación de seguridad, pero también vincular eso a lo que está pasando en México y Colombia, y así proveer fondos y recursos para cambios importantes en las instituciones y la estructura de la región", lo que ha provocado *diversas reacciones dentro del Gobierno de Guatemala considerando que aún se encuentra en discusión en el Congreso de Guatemala*"⁴. Actualmente esta propuesta se encuentra atrapada entre discusiones políticas internas que responden a intereses políticos, no se ha socializado públicamente ningún avance en la propuesta.

La estrategia de los Estados Unidos de América también está dirigida a reducir el nivel de corrupción en Guatemala a través de implementar programas de entrenamiento, educación, y conciencia pública. Entre los programas se incluyen la capacitación de fiscales del Ministerio Público que están encargados de investigar los casos de narcotráfico y el lavado de dinero. Específicamente, los

⁴ Opcit. COMISIÓN CONTRA LAS ADICCIONES.. Pág. 25

esfuerzos de los Estados Unidos de América se enfocan en las investigaciones, prohibición, corrupción, lavado de dinero, desarrollo de un equipo especial de trabajo y el convenio marítimo.

– Estados Unidos de América en la lucha contra el narcotráfico propone los siguientes objetivos específicos:

- Analizar la situación de Guatemala respecto a la aplicación de la ley de narcoactividad y su relación con convenios internacionales.
- Determinar la importancia con la que es tomado dicho tema en los Estados afectados, es decir las legislaciones de estos países que trabajan para contrarrestar el narcotráfico.
- Determinar cuales son los mecanismos de cooperación para el combate del narcotráfico, por parte del Estado de Guatemala y los Estados Unidos de América frente a lo que sucede en la realidad nacional.
- Establecer mediante un análisis comparativo lo que sucede con los mecanismos de cooperación entre los Estados Unidos de América y otros países respecto al combate del narcotráfico.
- Analizar las causas y consecuencias de la generación de la impunidad y descontrol en el tema del narcotráfico a nivel nacional y las repercusiones que tienen los convenios de cooperación y su grado de eficacia. Es por ello que el **periodo histórico** que se analizó esta comprendido en el período correspondiente del año 1996 al 2008, la razón es identificar y explicar la situación actual de la problemática del narcotráfico, los programas de cooperación internacional que el Gobierno de Guatemala a adquirido en materia de lucha y control del narcotráfico principalmente con el Gobierno de Estados Unidos de América, los programas que se han creado para el combate del problema y que tan efectivos han sido, las leyes antinarcóticas que se han creado en Guatemala y como se han puesto en función, comparación del Gobierno del Presidente Álvaro Arzú (1996-2000), en donde funciona plenamente el Departamento de Operaciones Antinarcóticas (DOAN) y se dan los primeros indicios de corrupción dentro de esta institución y el

Gobierno del presidente Alfonso Portillo (2000-2004), en donde se da la disolución del DOAN y se crea la SAIA, análisis de los Tratados sobre el narcotráfico que Guatemala ha ratificado así como cuales ha cumplido y, por ultimo análisis sobre la facilidad que el Gobierno del presidente Alfonso Portillo le dio al gobierno de los Estados Unidos de América, en su intervención dentro del Estado guatemalteco en la lucha del combate contra el narcotráfico y, los problemas de corrupción que se observaron con los funcionarios del Servicio de Análisis e Información Antinarcótica (SAIA) en el Gobierno del Presidente Oscar Berger (2004-2008), así como los mecanismos de acción para el combate de este problema que propone el nuevo Gobierno del actual presidente Álvaro Colom. El **ámbito geográfico** y de conformidad con la naturaleza de la presente investigación esta delimitado al territorio de Guatemala pues este país continúa siendo un país clave para el tráfico de droga proveniente de la América del Sur en ruta a los Estados Unidos de América y Europa en cargamentos que son transitados regularmente a través de Guatemala por rutas aéreas, terrestres y marítimas con muy poca intervención de las fuerzas policíacas para contrarrestar el problema”⁵.

De acuerdo al tema en estudio se ha constituido el marco teórico que corresponde a entender que el problema del narcotráfico es un problema que afecta a la sociedad guatemalteca lo que representa ser una obligación para el Estado de Guatemala combatirlo, y para ello, existen Mecanismos de Cooperación en Materia de Lucha Contra el Narcotráfico Guatemala – Estados Unidos de América, pero a través de la investigación se pretende describir la percepción que tiene el estudiante de psicología ante la posible despenalización de la marihuana.

Es por ello que para la realización del trabajo de investigación, es necesario señalar la definición de algunos conceptos que servirán de base o marco de referencia, a efecto de facilitar la comprensión del mismo. El primer término al que

⁵ COMISIÓN CONTRA LAS ADICCIONES Y TRÁFICO ILICITO DE DROGRAS. Evaluación de necesidades para un programa contra el uso de drogas en Guatemala. www.cicad.oas.org Fecha de publicación 2012, fecha de consulta febrero 2013. 19 Pág.

me referiré es el de las **drogas** como tal. Una de las más aceptadas es la que propone La Organización Mundial de La Salud (O.M.S.), que la define como:

“Toda sustancia que introducida en el organismo por cualquier vía de administración, produce alguna alteración del natural funcionamiento del sistema nervioso central del individuo susceptible de crear dependencia, ya sea psicológica, física o ambas”⁶

Hoy por hoy la droga es utilizada como mercancía y consumo. Se habla de ésta, como un monstruo o una amenaza constante de problemas sociales. Pero existe una gran cantidad de sustancias de carácter medicinal e industrial que le dan un valor dentro de la sociedad; así también se ha percibido como un negocio lucrativo donde existen productores y traficantes que transportan y promueven diferentes tipos de sustancias psicoactivas. Es decir, el problema es que está formada toda una institución que gira en torno a la droga, actualmente el problema de las drogas constituye una amenaza latente, no solo para el gobierno de Guatemala, si no para todo el hemisferio, debido a su situación geográfica, con costas de dos mares y estratégicamente es la puerta de entrada a Norteamérica y Europa.

1.3.3 DESPENALIZACIÓN

Este acto suprime la sanción delictiva en el consumo. Hace referencia a la renuncia de la intervención penal. No quiere decir desregulación, porque se puede intervenir desde otras ramas del derecho, como el administrativo. Es un intento de forma de control legal mucho menos estigmatizante hacia los consumidores. Esta postura acepta el sistema prohibicionista y los convenios internacionales en cuestión de drogas, pero entienden que existen diferencias entre el tráfico y el consumo de drogas.

⁶ Conde Toledo, Ligia Gabriela, “PERSPECTIVA DE LELAGIZACIÓN DE LA MARIHUANA”, USAC Guatemala, 2010 . 27pp

En la actualidad, existen varios países que están reformando sus leyes con el fin de reducir los altos índices de violencia, vinculados al narcotráfico y sus respectivos carteles de droga; además se intenta reducir los arrestos de miles de consumidores no violentos de cannabis, liberando recursos policiales y millones de dólares que podrían ser utilizados para arrestar criminales verdaderamente peligrosos o a los mismos narcotraficantes, capos y jefes de carteles.

El caso que ejemplifica de mejor forma los intentos de reducción de arrestos por consumo o posesión de marihuana, se da en Los Angeles California, con la propuesta P19 que pretendía legalizar la marihuana para usos recreativos; lo interesante acá, es que un grupo de policías de dicha ciudad, manifestó por las calles a favor de esta propuesta aduciendo no ser justo enviar a prisión a tanto joven por consumir o portar cannabis, puesto que no presentaban riesgos sociales ni vinculaciones con actos bélicos, violentos o vandálicos, en comparación cuando los o las jóvenes consumen alcohol. La policía de Los Ángeles indicaba que flexibilizar las sanciones al uso de esta droga permitiría concentrar los esfuerzos del Estado en aquellas drogas que poseen un potencial altamente destructivo para la salud propia y el entorno social. Regularmente a nivel mundial, las leyes suelen contener penas por tráfico, cultivo o posesión para consumo propio de la marihuana. No obstante, Holanda por ejemplo, es el único Estado de la Unión Europea donde se permite la venta, de una cantidad máxima de 5 gramos de marihuana y sus derivados en locales con licencia denominados “cafeterías”; aunque paradójicamente el cultivo de esta no se encuentra legalizado. En Brasil y Uruguay ya se han eliminado las penas de cárcel para las personas que porten pequeñas cantidades de drogas para uso personal.

La Corte Suprema de Argentina ha considerado inconstitucional condenar la tenencia de drogas para uso personal que se realice en condiciones tales que no traigan consigo un peligro concreto o un daño a derechos o bienes de terceros; aunque la tenencia de marihuana para consumo personal se considera delito por la Ley Nacional No. 23.737. Colombia ha despenalizado la marihuana y cocaína

para uso personal, pero mantiene las penas en caso de consumo de otras drogas. En el año 2001 Portugal eliminó las penas de cárcel a las personas que tengan drogas para uso personal, hoy en día tiene uno de los índices más bajos de consumo de cocaína en Europa.

La marihuana es una droga psicoactiva, o alteradora de la conciencia. Físicamente, sus efectos son moderados y, en su mayor parte, despreciables. El primer punto de acción de la marihuana es el cerebro, particularmente los centros cerebrales superiores que afectan a la conciencia. Los receptores de la marihuana están concentrados especialmente en el hipocampo, el cual afecta a las funciones superiores de los sentimientos, memoria y acción. Al actuar sobre estos sistemas cerebrales superiores, la marihuana produce algunos de sus beneficios medicinales, actuando sobre la percepción del dolor, humor, hambre y control muscular.

La legalización permitiría el uso y abastecimiento de la planta, tratándola como objeto legal de comercio y consumo, restringiendo el control de su producción e intercambio a las leyes, normas civiles y mercantiles; aunque para muchas personas significaría el uso indiscriminado e industrial del cannabis. Mientras que la despenalización únicamente implica el suprimir una sanción delictiva por el consumo, esto como un intento de control legal pero a la vez es importante ver el impacto que se tendrá a nivel psicológico. Dentro de la información recolectada se identifica que muchos países en latinoamerica han implementado esta medida, debemos de tomar en cuenta que nuestro contexto cultural, social y político es diferente pero tener un referente es importante.

La marihuana también puede producir efectos médicos más sutiles por su acción directa sobre los tejidos orgánicos, como los receptores de las células del sistema inmunológico. Los consumidores de marihuana informan habitualmente de sensaciones placenteras; de ahí sus usos lúdicos. Hay también personas a las que no les resulta agradable.

“En la práctica, sus efectos varían según cada individuo y según las circunstancias, dependiendo del temperamento del individuo, su fisiología, humor y el famoso set and setting (escenario y colocación) definido por el Dr. Timothy Leary: el estado mental inicial del consumidor y el entorno en el cual se "coloca".

A continuación se mencionan cuáles son las impresiones más comúnmente descritas de un "colocón" de cannabis según sus consumidores: Descenso del umbral mínimo de percepción de los estímulos sensoriales, especialmente los táctiles, gustativos y sonoros; gran interés por la comida y la música.

Un torrente libre de ideas en una sucesión rápida, suelta, como en sueños; alucinaciones moderadas con una "doble conciencia" de que algunas semejanzas o conexiones no son percepciones reales. Interrupción de la concentración y de la memoria a corto plazo”⁷.

Es importante describir cuales son las sensaciones que experimente un adicto y “una sensación frecuente es la de estar flotando, mareado o con vértigo, y/o una sensación de pesadez en el tronco y las extremidades. Hiperactividad, impaciencia, hilaridad y locuacidad durante una o dos horas, seguida por somnolencia y/o apatía de dos a seis horas después. La "dilatación temporal" subjetiva, una tendencia a sobrestimar el tiempo transcurrido. Deterioro del entendimiento y la coordinación, especialmente cuando se ejecutan tareas complejas; confusión, dificultad para expresar el pensamiento por medio de palabras, problemas de vocalización.”⁸

⁷ Leary, Timothy. ESTADO MENTAL, CONSUMO DE MARIHUANA. Fecha de consulta febrero 2013. Publicación noviembre 2000 www.dlamente.org/sustancias/marihuana.htm

⁸ López Castellanos, Ángel Manuel. “CONSUMO DE MARIHUANA EN LA JUVENTUD DEL PROYECTO 4-4 ZONA 6”. USAC Guatemala, 2011. 74pp

1.3.4 TOLERANCIA HACIA LA MARIHUANA

Los grandes consumidores tienden a desarrollar tolerancia, o sensibilidad decreciente, a los efectos del tetrahidrocannabinol (THC), el ingrediente activo de la marihuana. Las sensaciones agradables, como la euforia, tienden a disminuir con el consumo regular y abundante. Por otro lado, se puede decir lo mismo de los efectos indeseables, como la elevación del pulso (taquicardia). Con menor frecuencia, los pacientes pueden desarrollar una tolerancia a los beneficios médicos de la marihuana. Este problema se remedia a veces tomando otra variedad de hierba o cambiando el método de ingestión durante una temporada.

1.3.5 PROHIBICIÓN

El Artículo 56 de la Constitución Política de la República de Guatemala, declara de interés social, las acciones contra el alcoholismo, la drogadicción y otras causas de desintegración familiar; afirmando que es El Estado quien deberá tomar las medidas de prevención, tratamiento y rehabilitación adecuadas para hacer efectivas dichas acciones por el bienestar del individuo, la familia y la sociedad.

A partir de esta premisa se emprende una constante lucha contra las drogas apoyadas a nivel internacional, en su mayoría por parte del Gobierno de Estados Unidos.

1.3.6 NARCOTRÁFICO Y VIOLENCIA

A nivel internacional, en cuestión de marihuana, Guatemala representa una vía mínima para el trasiego de esta planta hacia Estados Unidos, máximo consumidor de cannabis en el mundo; México por su cercanía geográfica es su mayor distribuidor.

“Estados Unidos, apoyado por Naciones Unidas y por el Banco Mundial, mantienen en pie su llamada “guerra contra las drogas” y según el Departamento de Estado de Estados Unidos en su informe anual sobre Control de Narcóticos en Marzo 2011, Guatemala está en el epicentro de la amenaza del narcotráfico, experimenta una crisis de grandes proporciones de su Estado Democrático y a menos que Estados Unidos intervenga, la región puede ver el surgimiento del primer Narco-Estado en Centroamérica. Según Louise Arbour, ex comisionada de Derechos Humanos de Naciones Unidas, “Guatemala se ha convertido en un paraíso de criminales que tienen poco miedo de ser perseguidos por los altos niveles de impunidad”⁹.

“Los ex presidentes Fernando Cardoso de Brasil y César Gaviria de Colombia, miembros de la Comisión Global para las Políticas Antidrogas, pidieron en Junio 2011 que los países del mundo exploren la posibilidad de regular el consumo de marihuana y crear centros de tratamiento y de prevención para drogas duras que han dado resultado en Europa; El Presidente guatemalteco Ing. Alvaro Colom, rechaza tales propuestas, aseverando, al igual que el gobierno estadounidense, la necesidad de fortalecer la guerra contra el narcotráfico.

La violencia criminal le cuesta a Guatemala casi Q.25 millones (7.7% del PIB) cada año. Si tan solo el índice de violencia de homicidios se redujera en 10%, el PIB guatemalteco podría ser 1% mayor cada año, aproximadamente Q.2.2 millones. El narcotráfico no sólo está estrechamente relacionado con las tasas de homicidios a nivel nacional, sino que también es una causa fundamental de la extendida corrupción del sistema de justicia penal. La narco-violencia entraña un elevadísimo costo en términos de crecimiento económico, ingresos y calidad de vida de la población”¹⁰.

En Guatemala, regularmente la comunidades brindan apoyo a la actividad del narcotráfico y a quienes la ejecutan, puesto que éstos colaboran muchas veces en el desenvolvimiento económico y político de las mismas, generando

⁹ Castellanos Aguayo, Olimpia Oliva. ANALISIS DEL CRITERIOS DE OPORTUNIDAD EN EL DELITO DE POSESIÓN DEL CONSUMO Tesis. Guatemala, 2008 Pp. 65

¹⁰ Idem

empleo, haciendo donaciones o aportando bienes y dinero para infraestructura, eventos sociales, y en la actualidad se habla muchas veces de financiamiento a campañas políticas. Las comunidades ya sea por miedo a represalias o en agradecimiento a la ayuda brindada defienden la inocencia de esta actividad, pero los narcotraficantes aunque son los responsables de esta acción ilícita y gran parte de la violencia, no son los únicos que acrecientan la ilegalidad en este país, se encuentran altos políticos, empresarios, militares, jueces, policías y fiscales, quienes ejecutan la labor del lavado de dinero y la de mantener la impunidad. “Lo que urge es confrontar a la clase política, empresarial, militar y judicial para que extirpe a los más poderosos elementos del engranaje de la impunidad y se sustituyan por personas que les interese cuidar ciudadanos y no narcotraficantes

1.3.6.1 MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y LA CULTURA DE CONSUMO DE MARIHUANA

En Guatemala, sobre todo en la ciudad capital, se tiene acceso a medios de comunicación masiva, que de una u otra forma describen el desenvolvimiento del consumo de marihuana a nivel mundial; series y programas de televisión, música, películas cinematográficas, videos y documentos, todos descargables por internet también y desplegados en la televisión, radio, revistas y periódicos, van mostrando toda una cultura de consumo y abordaje del cannabis, con la peculiaridad que en su mayoría, representan su uso como algo tan normal, ilícito pero común.

Frecuentemente se ve o escucha en los medios, sobre personalidades famosas vinculados al consumo de cannabis, entre ellos, diplomáticos, escritores, actores y actrices, cantantes y demás personajes de farándula.

- **Televisión.** Las cadenas de televisión nacional han presentado durante estos dos últimos años narco novelas o narco series como: “Sin senos no hay paraíso”, “El cartel de los sapos”. “Las muñecas de la mafia”, “El capo”; todas estas provenientes de Colombia, país que ha enfrentado mayor conflictividad en materia de narcotráfico a nivel latinoamericano, y que hoy

en día tiene despenalizado el consumo. Además también presentan diversidad de películas que abordan la temática de drogas y se muestra con naturalidad el consumo de las mismas, entre ellas la marihuana. La televisión por cable, en este mismo lapso de tiempo ha presentado las mismas series antes mencionadas a nivel de canales Latinoamericanos, algunas de ellas editadas nuevamente con actores y actrices de mayor reconocimiento internacional para su mayor rating, mientras que a nivel estadounidense existe mayor diversidad de programas televisivos que manejan el consumo de marihuana, entre ellas las más destacadas las series “Weeds”, “Californication”, “That 70’s show”, entre otras. La televisión lleva consigo la continuidad del tratamiento a nivel nacional e internacional de la dinámica de drogas, mayoritariamente por la vía de los noticieros, donde día a día se percibe una noticia relacionada ya sea con la narcoactividad, la violencia vinculada a la misma, el consumo de drogas en general y la relación del mismo con la farándula; Guatemala posiblemente sin darse cuenta día a día lleva enraizado el tema drogas o sus derivados. Además presentan diversidad de programas, documentales, foros y entrevistas con respecto a esta temática, sin olvidar que la televisión representa mediante imágenes a los artistas, su música y su contenido.

- **Cine.** A nivel cinematográfico en Guatemala, las películas provenientes en su mayoría de Estados Unidos, desde comedias hasta cualquier otro tipo de géneros, es común visualizar escenas donde actrices y actores consumen marihuana aduciendo sus efectos hedonistas, relajantes y psíquicos.

En lo que respecta al cine guatemalteco, las películas “La casa de enfrente”, “VIP la otra casa”, “Puro Mula”, “Toque de queda”, las dos últimas de reciente creación, emerge el consumo de cannabis. Cabe destacar que en Guatemala existe un nivel alto de piratería y el acceso a películas y series de televisión es bastante común; existen en el mercado negro como mínimo 50 películas

en las que la marihuana aparece involucrada a nivel de consumo, y las series de televisión mencionadas con anterioridad también están disponibles, con un promedio de 10 DVDs por serie, es decir entre 20 y 25 horas de abordaje del tema de drogas, por serie, a un costo entre 5 y 10 quetzales.

- **Internet.** A nivel del ciberespacio, utilizando un buscador e ingresando cinco palabras que regularmente se utilizan para referirse a la planta cannabis sativa en español e inglés (marihuana, marijuana, weed, ganja y cannabis) se obtiene un total de resultados en la búsqueda de 353,500,000 de sitios de acceso a cualquier abordaje escrito de la marihuana, sea científico, lúdico, económico, político, social a favor o en contra de esta planta; a nivel de imágenes, utilizando las mismas palabras claves se encuentra un total de 37,730,000; mientras que en la búsqueda de videos obtenemos un total de 906,900. Las cifras de datos acerca del cannabis que se pueden obtener dentro del ciberespacio es altísima, existe todo tipo de información que aborda la temática de esta planta, se puede encontrar bastantes documentos a favor o en contra de la misma, pero dentro de ellos existe un nivel elevado en el manejo de los métodos y herramientas necesarias para producirla a pequeña y gran escala, cómo consumirla, qué tipos existen, procesos de compra y venta de accesorios y parafernalia, hasta la venta legal de semillas circula por internet.

1.3.7 CONSUMO DE MARIHUANA

La primera vez que uno consume marihuana es una ocasión especial. Por razones que no están aun nada claras, mucha gente no siente nada la primera vez que la toma. Solo la notan a la segunda o tercera vez que la prueban, como si de alguna manera fuera necesario prepararse para la experiencia. Algunos nuevos consumidores pueden actuar realmente como "colocados", sin darse cuenta de ello. Sencillamente incrementando la dosis, se puede superar el umbral de la primera ocasión. De cualquier modo, esto incrementa notablemente

el riesgo de una reacción desagradable. Los novatos deben proceder con cautela; deben estar preparados para quedarse anulados durante unas dos horas.¹¹

1.3.8 DEPENDENCIA Y ADICCIÓN A LA MARIHUANA

La marihuana no produce adicción física. Los fumadores pueden consumirla diariamente durante muchos años y abandonarla sin dificultad. Cuando se le pregunta a un antiguo fumador cómo la dejó, una respuesta típica es sencillamente, no la he vuelto a probar. “Cuando los expertos comparan la marihuana con el alcohol, la nicotina, la cocaína, los opiáceos, la cafeína y otras drogas psicoactivas, la colocan al final, o casi, de la lista en términos de potencial de dependencia, reforzamiento y abstinencia”¹².

Sin embargo, como cualquier placer humano, el consumo de marihuana puede llegar a ser un hábito muy fuerte para cierta minoría. Alrededor del 10% de los consumidores lúdicos tienen problemas para controlar su uso. En su mayoría, son personas que tienen también problemas con otras drogas.

Algunos programas de tratamiento contra las drogas actúan sobre consumidores compulsivos de marihuana, pero estos usuarios representan una mínima proporción entre los inscritos de dichos programas. Una minoría de consumidores lúdicos habituales, con muchos años de consumo a elevadas dosis, pueden sufrir un pequeño síndrome de abstinencia cuando abandonan la marihuana. Este incluye ansiedad moderada, depresión, pesadillas, dificultades para dormir, sueños muy vívidos, irritabilidad, temblores, sudores, náuseas, convulsiones musculares y desasosiego. Estos síntomas, aunque moderados, pueden durar unos pocos días, pero solo son notables en consumidores muy

¹¹ López Aquino, Carlos Aquilino. “LA OBLIGACIÓN ECONÓMICA DEL ESTADO GUATEMALTECO EN EL COMBATE Y ERRADICACIÓN DEL NARCOTRÁFICO” Tesis. USAC, 2005. 142pp.

¹² Idem, 54.

empedernidos, e incluso entonces no representa ningún obstáculo para el abandono del hábito.

1.3.9 FARMACODEPENDENCIA

“La drogadicción o farmacodependencia o consumo excesivo o drogodependencia es un padecimiento que consiste en la dependencia de sustancias químicas que afectan el sistema nervioso central y las funciones cerebrales, que producen alteraciones en el comportamiento, en la percepción, en el juicio y en las emociones. Los efectos de las drogas son diversos, dependen del tipo de droga y de la cantidad o de la frecuencia con la que se consume. Pueden producir alucinaciones, intensificar o entorpecer los sentidos o provocar sensaciones de euforia o de desesperación. El consumidor necesita consumir cierta sustancia para alcanzar ciertas sensaciones placenteras o bien para eliminar sensaciones desagradables derivadas de la privación de la sustancia (el llamado síndrome de abstinencia)”¹³.

La dependencia producida por las drogas puede ser de dos tipos:

- **Dependencia física:** El organismo se vuelve necesitado de las drogas, tal es así que cuando se interrumpe el consumo sobrevienen fuertes trastornos fisiológicos, lo que se conoce como Síndrome de abstinencia. Por ejemplo, algunos medicamentos para la presión sanguínea.
- **Dependencia psíquica:** Es el estado de euforia que se siente cuando se consume droga, y que lleva a buscar nuevamente el consumo para evitar el malestar u obtener placer. El individuo siente una imperiosa necesidad de consumir droga, y experimenta un desplome emocional cuando no la consigue. Por ejemplo, la abstinencia de la cocaína no trae síntomas como vómitos ni escalofríos; en cambio se caracteriza principalmente por la depresión.

¹³ Santana Adalberto. “EL NARCOTRAFICO EN AMÉRICA LATINA” Siglo XXI. Primera Edición México 2004. Pp. 141

1.3.10 CLASIFICACIÓN

“Las drogas han sido clasificadas según múltiples sistemas de categorización, predominando, en la actualidad, las clasificaciones en función de sus efectos farmacológicos”¹⁴. Entre los diferentes tipos de clasificación empleados a lo largo del tiempo, destacan los siguientes:

- **División farmacológica**

Las drogas, en el ámbito farmacológico, pueden ser clasificadas ateniendo a sus efectos sobre el sistema nervioso central y el cerebro.

- **Drogas depresoras**

Una droga depresora es aquella que ralentiza o inhibe las funciones o la actividad de alguna región del cerebro. Tienen la capacidad de ralentizar o dificultar la memoria, disminuir la presión sanguínea, analgesia, producir somnolencia, ralentizar el pulso cardíaco, producir depresión respiratoria, coma, actuar de anticonvulsivo o la muerte.

Este grupo se subdivide a su vez en varios grupos: Antihistamínicos, anti psicóticos, disociativos, GABAérgicos, glicinérgicos, narcóticos y simpáticos.

- **Drogas estimulantes**

Una droga estimulante es aquella que produce mejoras temporales de la actividad neurológica o física. Pueden producir además síntomas adicionales como incremento de la alerta, productividad, incremento de la presión sanguínea, aceleración del pulso sanguíneo, mejora del equilibrio, hiperalgesia, euforia, disminución del apetito y/o el sueño, convulsiones, manía o la muerte.

¹⁴ Alonso-Fernández, Francisco . **Las otras drogas**. Editorial Temas de Hoy, Madrid, 2003 Pp. 12

Este grupo se subdivide a su vez en subgrupos: Adamantanos , alquilaminas, arilciclohexilaminas, benzodiazepinas, colinérgicos, convulsivos, eugeroicos, Oxazolinas, feniletilaminas, piperazinas, piperidinas, pirrolidinas y tropanos.

- **Drogas sedantes-hipnóticas**

“Una droga sedante-hipnóticas o soporíficas son aquellas cuya primera función es la inducción al sueño. Pueden producir, según qué tipo de sedantes-hipnóticos, insomnio, ansiedad, confusión, desorientación, depresión respiratoria, pérdida de equilibrio, disminución del juicio, o muerte.

Este grupo se subdivide a su vez en subgrupos: GABA-Agonistas, H₁ Agonistas-inversos, ₁ adrenérgicos antagonistas, ₂ adrenérgicos antagonistas, agonistas melatonínicos y antagonistas orexinínicos”¹⁵.

- **Drogas alucinógenas**

Una droga alucinógena es aquella droga que produce cambios en la percepción, consciencia, emoción o ambos.

Este grupo se divide a su vez en tres grupos: Psikedélicos, disociativos y delirantes.

- **Psicodélicos**

Producen una alteración en la cognición y la percepción. Las experiencias suelen asociarse a la meditación, el yoga, el trance o el sueño. Los psicodélicos suelen agruparse en Lisergamidas (destaca el LSD), Feniletilaminas, Piperazina, Triptaminas y otros.

¹⁵ Idem, .33

- **Disociativos**

Producen un bloqueo de las señales de la mente consciente hacia otras partes del cerebro produciendo alucinaciones, privación sensorial, disociación y trance. Pueden producir también sedación, depresión respiratoria, analgesia, anestesia o ataxia, así como pérdida de las facultades mentales y la memoria.

Se dividen en Adamantanos, Arilciclohexilaminas y morfinaos.

- **Delirantes**

“Producen delirios, a diferencia de los alucinógenos psicodélicos y disociativos en el que se mantiene cierto estado de consciencia.

Se dividen en Anticolinérgicos, Antihistamínicos y GABA-Agonistas”¹⁶.

- **Drogas anestésicas**

Una droga anestésica es aquella que produce anestesia generalizada o local. Puede producir además molestias de garganta, náuseas o vómitos, mareos, cefaleas o muerte.

Este grupo se divide en subgrupos: etéreos, haloalcanos, opioides y esteroides neuroactivos; inyectables o inhalables.

- **Drogas antipsicóticas**

“Una droga antipsicótica es aquella que produce un alivio en los síntomas de la psicosis. Pueden producir ganancia de peso, agranulocitosis, discinesia, acatisia, distonía, parkinson, hipotensión, taquicardia, letargia, pesadillas, hiperprolactinemia o Disfunción eréctil.

Este grupo se divide en subgrupos: Benzamidas, Butirofenonas, Difenilbutilpiperidinas, fenotiazinas, Tioxantinas, tricíclicos, benzamidas,

¹⁶ Ibid, 45.

piperidinas de benzisoxazola, piperazinas de benzotiazoles y otros menos comunes”¹⁷.

- **Drogas antidepresivas**

Una droga antidepresiva es aquella que produce un alivio en los síntomas de la depresión, la distimia, ansiedad; y en general todos los trastornos del estado de ánimo y la fobia social.

Este grupo se subdivide en: Inhibidores de la recaptación selectiva, potenciadores de la recaptación selectiva, agentes de la liberación selectiva, antagonistas de los receptores, inhibidores de la recaptación, antidepresivos bicíclicos, antidepresivos tricíclicos, antidepresivos tetracíclicos, antidepresivos heterocíclicos, inhibidores de la monoaminoxidasa, agonistas de los receptores 5-HT_{1A}

- **Drogas ansiolíticas**

Una droga ansiolítica es aquella utilizada para el tratamiento de la ansiedad y sus desórdenes. Son considerados tranquilizantes menores. Pueden producir taquicardia, pesadillas o pérdida de la consciencia.

Este grupo se divide en: receptores GABA_A, agonistas de los receptores 5-HT_{1A}, antagonistas de la histamina (antihistamínico), antagonistas de la liberación de la corticotropina, antagonistas de la taquicinina, antagonistas de la melanina, etc.

- **Drogas euforizantes**

Una droga euforizante es aquella que induce a sentimientos de euforia. Los efectos pueden incluir relajación, control del estrés, felicidad o placer; ya que pueden actuar sobre los centros de placer del cerebro.

,¹⁷ Alonso-Fernández Op cit, 23pp

Existen dos tipos de euforizantes: Estimulantes, opioides, depresores y alucinógenos. El ámbito de acción de estas drogas es generalizado encontrándose en varios tipos de drogas psicotrópicas.

- **Drogas antiparkinsonianas**

Las drogas antiparkinsonianas son aquellas drogas que tratan los síntomas del parkinson. Producen efectos adversos como hipotensión, arritmias, náuseas, pérdida de pelo, ansiedad, alucinaciones, somnolencia, problemas respiratorios, desorientación, confusión y psicosis.

Estas drogas se dividen en dos grupos: Dopaminérgicos y Anticolinérgicos.

- **Drogas nootrópicas**

Las drogas nootrópicas son aquellas que incrementan las funciones mentales, como la cognición, la memoria, la atención, o aumentan la motivación o la concentración. Son referidos generalmente como psicoestimulantes. Este grupo incluye los Simpaticomiméticos, las Xantinas, los Eugeroicos, los antagonistas de la H₃, los agonistas inversos de GABA_A, los agonistas de la Dopamina D1, los agonistas de la nicotina, los inhibidores de la prolilendopeptidasa, los agonistas - adrenérgicos y los antioxidantes, entre otros”¹⁸.

- **Drogas analgésicas**

Las drogas analgésicas o analgésicos son aquellas drogas que reducen o inhiben el dolor.

Los analgésicos se dividen en: Opioides, pirazolonas, cannabinoides, anilinas y antiinflamatorios no esteroideos.

Los analgésicos utilizados para tratar el dolor dependerán de la intensidad y características propias del dolor. Para dolores leves suelen utilizarse los AINEs,

¹⁸ Ibid, 35

que además de tratar el dolor y reducen la fiebre, y en grandes dosis, tienen efectos antiinflamatorios. No obstante, este tipo de sustancias tienen un techo analgésico bajo, el cual no puede ser traspasado ni en mayores dosis ni en combinación con otras drogas del mismo tipo. No tienen un potencial de dependencia física elevado, por lo que su venta es libre en la mayoría de países. Para el alivio de dolores de intensidad moderada se utilizan opioides débiles, de distribución no libre, como el Tramadol, la Codeína o la Hidrocodona. Para dolores de intensidad fuerte se utilizan opioides fuertes como la Morfina, la hidromorfona, la Metadona, el Fentanilo, etc. Estas sustancias no tienen techo analgésico, existiendo solamente un techo toxicológico¹⁹.

- **Drogas anoréxicas**

Las drogas anoréxicas o antiobésicas son aquellas que suprimen o reducen el apetito. Suelen utilizarse para reducir peso.

Este tipo de drogas se dividen en: Estimulantes y anti-cannabinoides. La mayoría de estimulantes suprimen el apetito, y de hecho, la droga más consumida del mundo, el café,¹² es un potente supresor del hambre.¹³ Los cannabinoides tienen la capacidad de estimular los receptores cannabinoides CB₁ y CB₂, que incrementan el apetito. Aquellas sustancias antagonistas y agonistas inversas de estos receptores producirían el efecto contrario, esto es, la disminución o la supresión el apetito, como sucede con el Rimonabant o el Surinabant. No obstante, el consumo excesivo de THC produce el efecto contrario al de un consumo moderado, ya que en un consumo normal la activación de los receptores cannabinoides CB₁ se produce a nivel de las neuronas excitadoras glutamatérgicas mientras que un consumo mayor produciría la estimulación de los receptores cannabinoides CB₁ en las neuronas inhibitoras GABAérgicas del estriado ventral.¹⁴

¹⁹ Robinson, Rowan. "EL GRAN LIBRO DEL CANNABIS". Editorial Park Street Press, Primera edición. Estados Unidos, 1996. Pp 112

- **Drogas duras y blandas**

El cannabis afecta casi todos los sistemas corporales. En él se combinan muchas de las propiedades del alcohol, los tranquilizantes, los opiáceos y los alucinógenos.²⁰

La diferencia entre una droga dura y una droga blanda es que aquella causa adicción y/o una dependencia tanto física como psíquica, mientras que una droga blanda solamente causa una sola adicción y/o dependencia, la cual puede ser a nivel solo psíquico, o solo físico.

En su origen esta distinción pretendió servir para distinguir las drogas altamente adictivas que comportan serios daños a la salud (duras), de las poco adictivas, que no presentan un riesgo grave para quien las consume (blandas).

A pesar de ello esta distinción es aún empleada tanto en el discurso oficial como en el habla informal:

- **Drogas duras:** la cocaína, los opioides (morfina, heroína, etc.), el alcohol, o las anfetaminas son comúnmente descritas como drogas duras.
- **Drogas blandas:** el término es aplicado generalmente a los derivados del cannabis (marihuana, hachís, etc.), a la cafeína, etc. Por lo general el término se aplica a sustancias cuyo consumo no conlleva patrones de comportamiento social desadaptativos.

La distinción entre drogas duras y blandas es importante en la política de drogas de los Países Bajos, entre otros estados, donde ciertas drogas blandas gozan de la tolerancia oficial, aunque casi siempre están sujetas a restricciones en cuanto a su comercio, producción y consumo.

²⁰ Ibid, 76.

- **Drogas legales e ilegales**

Consiste en la clasificación de las sustancias en función de las restricciones legales establecidas en cada estado particular respecto al consumo, producción y venta de las diferentes sustancias. Así, en la mayor parte de los países occidentales las drogas se clasifican según la normativa legal, del siguiente modo:

- **Drogas legales:** alcohol, tabaco, psicofármacos, estimulantes menores y otras sustancias (heroína, metadona, etc.) bajo prescripción médica.
- **Drogas ilegales:** son todas las que no forman parte del apartado anterior y a las que se accede a través del mercado negro (se incluiría aquí, por ejemplo, la metadona obtenida subrepticamente aunque inicialmente haya sido dispensada a partir de vías legales): Derivados del cannabis, heroína, cocaína, etc.

- **DROGODEPENDENCIA**

“El DSM-IV-TR (2002) "El Manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales "refiere que para poder ser diagnosticada como tal, la dependencia a sustancias ha de conllevar un patrón desadaptivo de consumo que conlleva malestar o deterioro (físico, psicológico o social) y junto al que han de darse, al menos, tres de los siguientes criterios en algún momento de un período continuado de 12 meses”²¹:

- Tolerancia
- Abstinencia.
- La sustancia es consumida en cantidades mayores o durante más tiempo de lo que se pretendía en un principio.

²¹First, B. Michael . Manual de Diagnostico de Enfermedades Mentales, Editorial MASSON, S.A. Cuarta Edición. 2002. Pp. 218

- Existe un deseo persistente o esfuerzos infructuosos de interrumpir el consumo o de controlarlo.
- Se emplea mucho tiempo en actividades relacionadas con la obtención de la sustancia, consumo o recuperación de sus efectos.
- Se da una importante reducción de las actividades cotidianas del sujeto debido a la ingesta de la sustancia.
- Se continúa consumiendo la sustancia a pesar de tener conciencia de sus potenciales riesgos.

El CIE-10 (Organización Mundial de la Salud, 2005) refiere que para poder hablar de dependencia han de presentarse tres o más de los siguientes criterios en un periodo de 12 meses:

- Fuerte deseo de consumir la sustancia (Craving).
- Dificultades para controlar dicho consumo.
- Síndrome de abstinencia al interrumpir o reducir el consumo.
- Tolerancia.
- Abandono progresivo de intereses ajenos al consumo de la sustancia. Inversión cada vez mayor de tiempo en actividades relacionadas con la obtención de la sustancia o con la recuperación de sus efectos.
- Persistencia en el uso de la sustancia a pesar de percibir de forma clara sus efectos perjudiciales.

Los anteriores criterios hacen referencia tanto a aspectos relacionados con la dependencia física como con la psicológica.

- Área tegmental ventral.
- Núcleo accumbens.

Así, como veíamos, es necesario diferenciar entre diferentes elementos que entran a formar parte del proceso de la drogodependencia:

- Intoxicación: Hace referencia a los cambios fisiológicos, psicológicos o comportamentales provocados por el consumo de una sustancia.
- Tolerancia: Necesidad de aumentar la dosis de la sustancia para conseguir los efectos que antes se conseguían a dosis inferiores o bien disminución de los efectos producidos por la sustancia al utilizarla de forma frecuente. No implica, necesariamente, dependencia.
- Síndrome de abstinencia: Conjunto de reacciones físicas o corporales que ocurren cuando una persona dependiente de una sustancia deja de consumirla o reduce su consumo.

Es imposible determinar o hacer referencia a una causa en particular en relación a la drogadicción. Si bien pueden haber similitudes entre un adicto y otro al momento de su vinculación con las drogas, no hay factores en común a todos. Los factores varían dependiendo la persona, la historia de vida y el contexto.

Las causas que llevan a una persona a la necesidad constante de consumo de una droga tienen raíces en diferentes planos de su vida (personales, familiares, sociales, laborales u otros). Es habitual que una persona con adicción presente, en etapas de tratamiento de rehabilitación, aspectos de fondo que se pueden considerar como los causantes, aspectos que pueden tomarse como una consecuencia de la adicción. Sea cual sea la dependencia de un adicto, sea cual sea el tipo de sustancia que consume, existen tratamientos de recuperación. Éstos deben ser acompañados por supervisión médica y tratamiento, buscando encontrar los mencionados puntos profundos, aquellos factores que motivaron el consumo y su dependencia. En la mayoría de las ocasiones, la sustancia no es la raíz del problema, sino una grave consecuencia.

Según Néstor Szerman, presidente de la Sociedad Española de Patología Dual, el 70 por ciento de los adictos sufren algún tipo de patología mental asociada. En base a esta concepción nace el término “patología dual”

El deporte puede ser una gran herramienta para luchar contra el consumo de drogas, esto por distintos motivos:

- Muchas personas consumen sustancias para mejorar su capacidad de socialización, el deporte es uno de los mejores métodos para unir a distintas personas y mejorar así la capacidad de socialización de cada persona.
- El deporte concurre a incrementar la autoestima de uno mismo a través del continuo reto personal a mejorarse, eliminando así el factor de consumo de drogas por depresión.
- Los momentos de ocio son en los que hay más consumo de drogas. Colocándose en este mismo tiempo el deporte 'robaría' así horas al ocio del individuo distrayéndole.
- El deporte, en cuanto actividad física intensa, facilita la producción de endorfinas, neuroproteínas que donan al cuerpo y al cerebro una sensación de bienestar, compensando la tristeza debida a la falta de consumo de sustancias estupefacientes.

Los motivos son muchos, es por eso que el deporte es una de las herramientas más poderosas para facilitar la vida a quien ha dejado y quien quiere dejar las drogas.

1.1. 4 DELIMITACIÓN

El trabajo de campo se realizó con estudiantes de quinto año durante el ciclo 2013 dentro de la Escuela de Ciencias Psicológicas, cursantes de las jornadas matutina, vespertina y nocturna. Utilizando las categorías sociales en relación a cultura, economía y educación relacionadas a el tema despenalización de la marihuana. También la concepción teórica de los estudiantes y su percepción en cuanto a la despenalización de la marihuana y su conocimiento para posicionarse frente a temas de interés e impacto social desde el plano psicológico.

Fue realizado durante los meses de abril y mayo 2013 a través entrevistas a los estudiantes que participaron en el desarrollo de la investigación.

Las unidades de análisis que se abordaron son percepción, implicaciones psicosociales de la posible aprobación de la propuesta, elementos psicosociales y posibles efectos psicosociales, y se indagó las posibles estrategias que utilizarían los psicólogos en la práctica si la despenalización se aprobará.

CAPÍTULO II

II. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS

2.1 Técnicas

Se trabajó con los estudiantes de quinto año de la escuela de psicología, hombres y mujeres que cursan el quinto año de las tres diferentes jornadas. La técnica de muestreo utilizada es la intencional bajo los criterios de inclusión de ser estudiantes de la Universidad de San Carlos, específicamente de la Escuela de Psicología cursando quinto año, entrevistando a una muestra de 30 estudiantes.

2.2 Técnicas e instrumentos de recolección de datos

- Observación no participante y registro estructurado de observación

Ésta fue una herramienta de trabajo muy útil, especialmente, en las fases preliminares de la investigación cualitativa. Permitió al investigador ubicarse dentro de la realidad sociocultural que pretende estudiar. La observación no participante, entonces, permitió apoyar el "mapeo" sin exponer al investigador a una descalificación por "incompetencia cultural". Contar con un registro estructurado sobre ciertos elementos básicos para comprender la realidad humana, objeto de análisis, permite focalizar la atención de la etapa de observación participante o de análisis en profundidad, sólo o prioritariamente, sobre los aspectos más relevantes, lo que resulta muy conveniente, cuando el tiempo disponible para el trabajo de campo no es muy amplio. Las entrevistas se realizaron durante los meses de octubre y noviembre dentro de la Escuela de Ciencias Psicológicas.

- Observación participante

La observación participante se empleó para definir el problema de investigación con referencia a la vida cotidiana de las personas, una estrategia flexible de apertura y cierre. Esto quiere decir que puede comenzar con un problema general, para más tarde definir unos escenarios específicos de análisis. O puede, en cambio, iniciar con un escenario cultural o una situación humana, para de allí generar problemas que se conviertan en objeto de investigación. En

uno u otro caso, el estudio de los problemas depende de la forma en que las preguntas sean dirigidas, refinadas, elaboradas y focalizadas a través del proceso de recolección de datos.

- Entrevista a profundidad

Se realizaron entrevistas a estudiantes de quinto año de psicología sobre su percepción sobre la propuesta de despenalización de la marihuana, con el objetivo de identificar que propuestas tienen, que papel consideran que juega dentro de su desempeño como profesionales, que impacto tendría dentro de la psicología y que elemento psicosociales intervienen.

Se inició solicitando a los entrevistados su consentimiento informado por escrito, explicándoles el objetivo de la investigación, y las intenciones de llevar a cabo la entrevista, las entrevistas fueron realizadas en una sesión, dónde se procedió a grabarlas con el consentimiento y autorización de la población. Después se llevó a cabo la entrevista en un periodo de 1 hora a 1 hora y media. Al final se realizaron transcripciones exactas sobre cada entrevista para la sistematización. Ver Anexo 1

2.3 Técnicas de análisis de datos

Las técnicas que se utilizaron para el análisis de datos son la diagramación de unidades de análisis e interpretación a partir de la relación de categorías proporcionadas en la entrevista a profundidad.

2.1.3 OPERACIONALIZACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVO	CATEGORIA	TÉCNICAS
Describir la percepción de los estudiantes de quinto grado, de la Escuela de Psicología de la Universidad de San Carlos respecto a las posibles implicaciones psicosociales que tendría la despenalización de la marihuana.	Percepción Implicaciones psicosociales Despenalización de la marihuana	Entrevista Consentimiento informado Observación participante.
Identificar los elementos psicosociales que llevan al consumo de marihuana y los efectos psicosociales que visualizan los estudiantes de la Escuela de Ciencias Psicológicas en su práctica psicológica	Elementos psicosociales Efectos psicosociales	Entrevista Pregunta 3 a la 7
Sensibilizar al estudiante de la Escuela de Ciencias Psicológicas sobre las consecuencias psicosociales que tendrá la despenalización de la marihuana	Consecuencias psicosociales	Entrevista Pregunta de la 4 a la 6
Conocer las posibles estrategias de intervención que implementaría el estudiante de la Escuela de Ciencias Psicológicas si se aprobara la propuesta de despenalización de marihuana	Estrategias de intervención	Entrevista Pregunta 15

CAPÍTULO III

PRESENTACIÓN, ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

3.1 Características del lugar y la población

Los estudios de psicología en Guatemala se iniciaron en la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos en el año 1946, dichos estudios constituyeron cursos que se impartían a las carreras que ofrecía la mencionada Unidad Académica. En el año 1947, fue formado el Instituto de Psicología e Investigaciones Psicológicas de la Facultad de Humanidades, bajo la dirección del doctor Antonio Román Durán.

La Escuela de Ciencias Psicológicas se crea a través de un movimiento estudiantil que planteó cambios sustanciales para la transformación académica del departamento que culminó con el desarrollo de un congreso de reestructuración de psicología que solicitó a las autoridades universitarias la separación del departamento de psicología de la Facultad de Humanidades y su transformación en una facultad independiente.

3.1.2 Características de la población

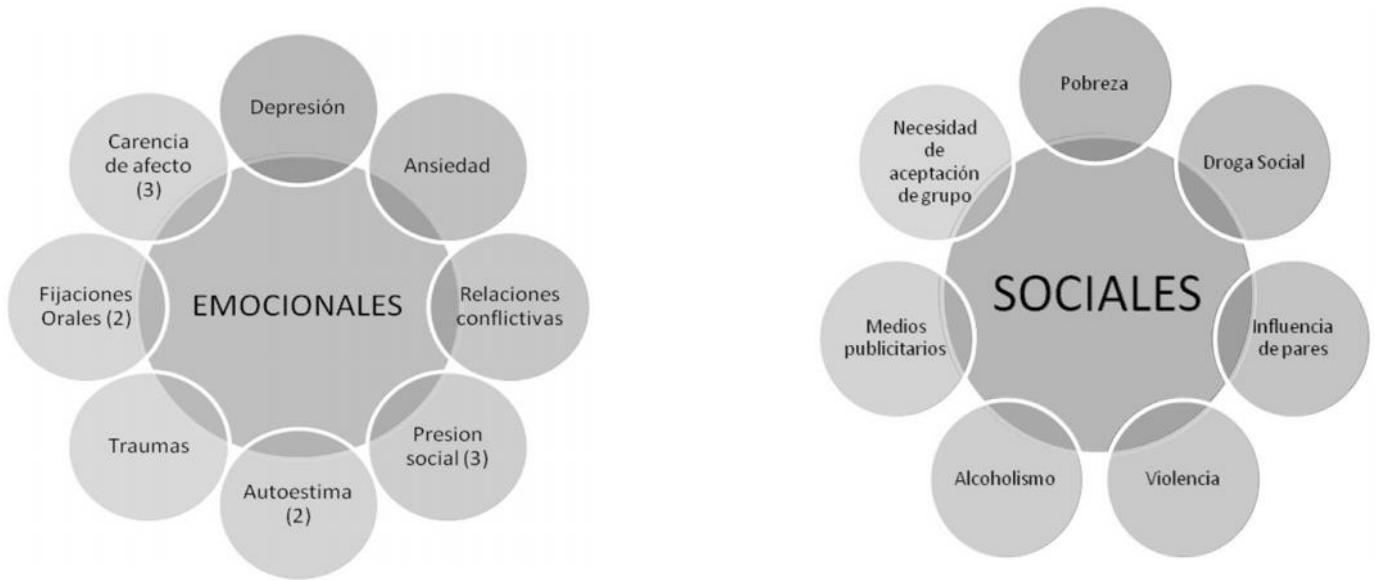
La población con la que se trabajó son los estudiantes de Psicología, la muestra fue de 30 estudiantes de psicología de quinto año, 8 hombres y 22 mujeres. Todos estudiantes de Psicología ubicados en las tres jornadas. Se identificó que la mayoría de estudiantes de la escuela son mujeres, por esta razón es que hay mayor entrevistas realizadas a mujeres. Todos de posición media baja, con cuatro años de estudios en psicología.

Se realizaron las entrevista en la Escuela de Psicología buscando un lugar privado que garantizara, la comodidad los entrevistados se hizo uso de una grabadora y se la guía de entrevista, los horarios fueron varios de acuerdo a la disponibilidad de los participantes se realizaron las entrevistas en un periodo total de un mes, después se procedió a transcribir las entrevistas dentro de una matriz de sistematización ver anexo No. 2.

Se realizaron matrices para la presentación de resultados según las interrogantes planteadas:

FACTORES QUE PROMUEVEN EL CONSUMO DE MARIHUANA

DIAGRAMA 1

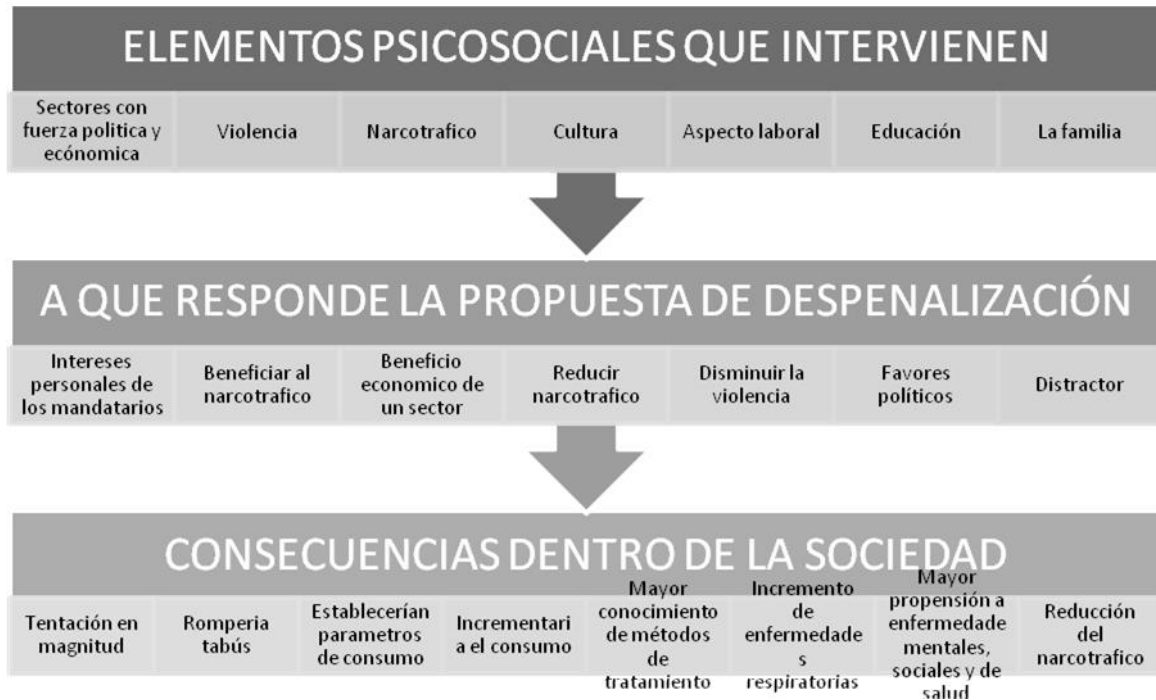


FUENTE: Entrevistas realizadas a Estudiantes de Quinto año, Escuela de Ciencias Psicológicas.

INTERPRETACIÓN: Los datos evidencia que la población identifica factores sociales y emocionales como dos grandes categorías a las que se les puede atribuir el consumo de marihuana, la presión social es una de las causas que más se presentan durante los testimonios además de que la marihuana es percibida como una droga social, consideran que no tiene efectos nocivos en la salud. La adolescencia es percibida como una etapa vulnerable

DESPENALIZACIÓN DE LA MARIHUANA

DIAGRAMA 2

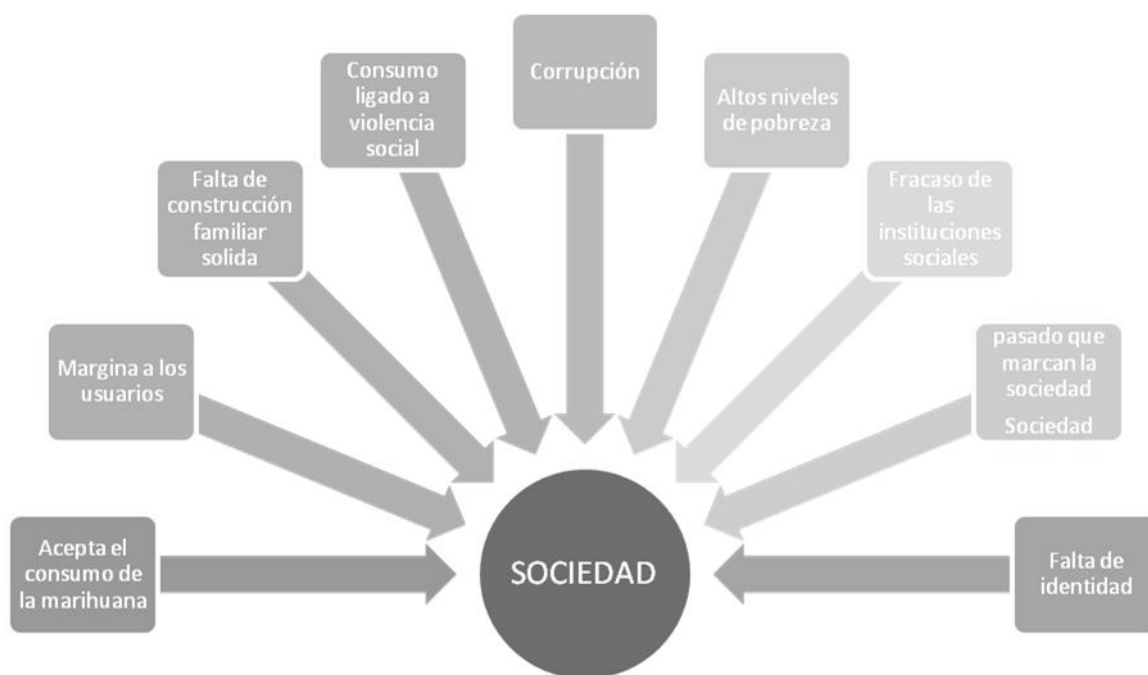


FUENTE: Entrevistas realizadas a Estudiantes de Quinto año, Escuela de Ciencias Psicológicas.

INTERPRETACIÓN: Se presentan dentro de este diagrama tres categorías que responden a que elementos psicosociales intervienen en que se dé la propuesta de la despenalización, a que responde la propuesta y que consecuencias tendría dentro de la sociedad, la percepción general es que responde a intereses de sectores con fuerza económica, o con intereses personales, además las consecuencias serían dañinas para la sociedad. La mayoría de estudiantes consideran que los efectos serán negativos, sin embargo uno de los entrevistados considera que si existen mecanismos de regulación está podría beneficiar la economía del país.

PAPEL DE LA SOCIEDAD EN EL CONSUMO DE LA MARIHUANA

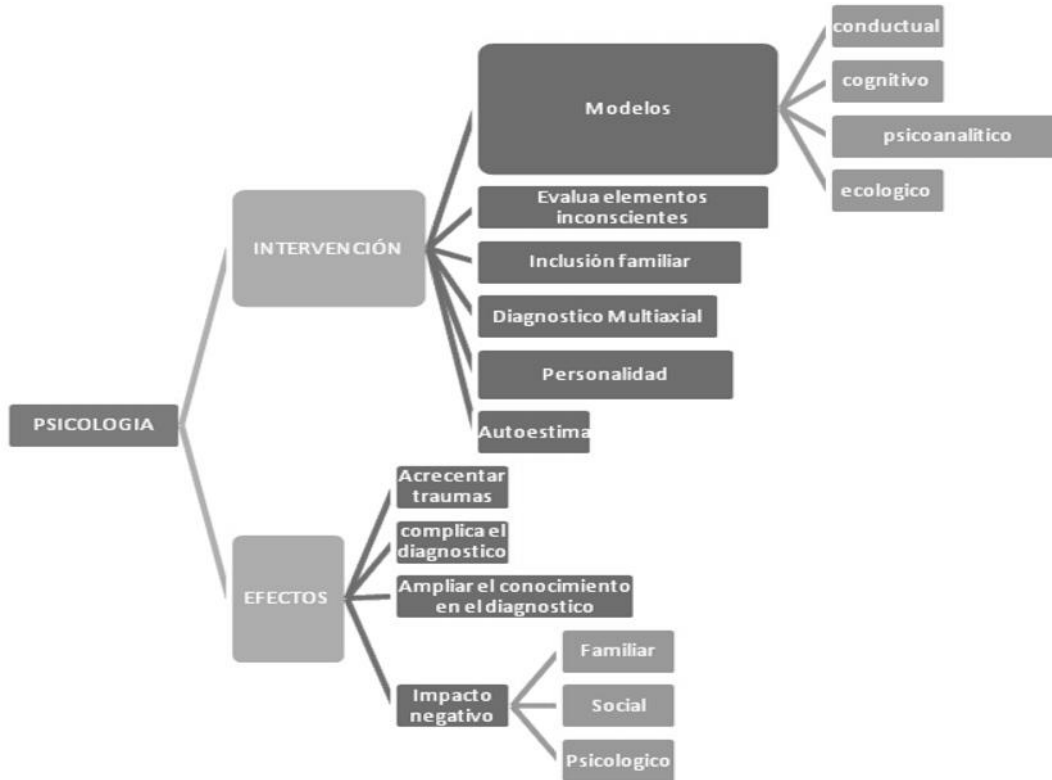
DIAGRAMA 3



FUENTE: Entrevistas realizadas a Estudiantes de Quinto año, Escuela de Ciencias Psicológicas.

INTERPRETACIÓN: Partimos de la premisa que la sociedad juega una papel importante en el consumo de la marihuana, en un parte podemos ver que de forma oculta se acepta el consumo de la marihuana porque se le percibe como una droga amigable, por otra la corrupción, desintegración familiar, la falta de organización, el marginar a los usuarios fomenta el consumo de la marihuana.

**PSICOLOGÍA Y SU PAPEL EN LA DESPENALIZACIÓN
DIAGRAMA 4**



FUENTE: Entrevistas realizadas a Estudiantes de Quinto año, Escuela de Ciencias Psicológicas.

INTERPRETACIÓN: Dentro del diagrama se relacionan dos categorías una es la intervención que se da en la psicología por el abuso de sustancias, se identifican los elementos a abordar, modelos terapéuticos de la psicología. Además describen una evaluación multiaxial tomando en cuenta los elementos sociales, individuales y familiares del paciente. Dentro de los efectos que identifican en su mayoría son negativos a excepción de que se incrementara el conocimiento del diagnostico.

POSIBLES EFECTOS DE APROBARSE LA DESPENALIZACIÓN DE LA MARIHUANA

DIAGRAMA 5.1



DIAGRAMA 5.2



FUENTE: Entrevistas realizadas a Estudiantes de Quinto año, Escuela de Ciencias Psicológicas.

INTERPRETACIÓN: Se presentan dos categorías ante la posible aprobación de la despenalización de la marihuana una es el impacto que tendría en la labor como profesional y la otra el impacto en la psicología en general, en una perspectiva positiva coinciden en que sería una innovación a los modelos de intervención, y como profesionales se ven llenos de vacíos teóricos y práctico, sin las herramientas que les permitan afrontar el panorama.

PROPUESTA DE LOS ESTUDIANTES DE QUINTO AÑO ANTE LA DESPENALIZACIÓN DE LA MARIHUANA

DIAGRAMA 6



FUENTE: Entrevistas realizadas a Estudiantes de Quinto año, Escuela de Ciencias Psicológicas.

INTERPRETACIÓN: Dentro de la propuesta principal de los estudiantes de psicología es la información, difundir a todos los sectores en que consiste la propuesta, a través de campañas informativas, taller de formación, involucrar a la Escuela de Ciencias Psicológicas dentro de la propuesta para la evaluación del impacto que esta propuesta de ley representa a nivel social.

3.1.3 ANÁLISIS GLOBAL

Durante el trabajo de campo se identificaron las siguientes limitantes, la primera es que algunos de los estudiantes de quinto año se muestran poco interesados en participar en el estudio, además de manejar poca o nula información sobre el tema. Las ventajas que se identificaron fue evidenciar que la mayoría de los estudiantes de quinto año asumen una postura frente a la posible despenalización de la marihuana, proponiendo estrategias y elementos que fortalezcan la Psicología en su campo de acción. Los factores que los estudiantes identifican por el consumo de marihuana son presión de grupo, las satisfacción que produce estar bajo los efectos del consumo y en otros casos evidencia que puede ser un modelos reproducido o representado por los modelos de crianza y estilos parentales, lo que evidencia que dentro de una visión integradora el estudiante puede identificar que la familia y la sociedad son dos elementos importantes en el consumo de marihuana, en otros casos las relaciones conflictivas entre pares y familia motivan el consumo de la marihuana. El elemento emocional se identifica como uno de los factores que prevalece se relaciona a fijaciones orales, traumas, trastornos y carencia de afecto. Es relevante identificar como la emocionalidad de un consumidor de marihuana puede fomentar y perpetuar el hábito de consumo, bajo la idea que consumir marihuana crea un estado de felicidad y evasión transitorio de la situación emocional que pasa la persona.

La relación social y pares son uno de los factores que mencionan la mayoría de las personas entrevistadas atribuyen el consumo al conflicto con la pareja o la mala relación con los padres. En algunos casos los entrevistados consideran que también se da por presión social o como indican por “malas juntas”. Se considera un hábito de convivencia social que se asemeja al consumo de alcohol donde se percibe con inofensivo en cantidades mínimas y ocasionalmente, describiéndolas como “algo relajante” que no daña a nadie.

Otra de las interrogantes es a qué consideran que responde el realizar un propuesta de ley para despenalizar el consumo de marihuana; en términos generales la mayoría considera que responde a intereses de oligarquía o sectores privilegiados económicamente, sin embargo algunos consideran que podría eliminar o reducir el tráfico ilegal de drogas, vulnerando al crimen organizado que lucra con el traslado y venta de la marihuana. Esto podría disminuir la violencia que se vive actualmente y crear un nuevo sector que se beneficiaría de la distribución y regulación de la marihuana legalmente como un nuevo campo laboral. Potenciaría el sector económico sobre todo en las áreas donde se cultiva, esto da lugar a preguntarse, algún sector sería mayormente beneficiado que otro, si la clase alta no lo explotaría como un campo donde únicamente lucre, y los campesinos que se encargan del cultivo serían menos beneficiados y a largo plazo explotados.

La contra parte a la despenalización de la marihuana según los participantes es si no crearía una tentación de magnitud, ven necesario crear parámetros aceptables que permitan que exista un excesivo consumo de la marihuana utilizado como un mecanismo de evasión a la realidad. Ven la necesidad de romper tabús, educar a la población para el consumo. Se hace necesario realizar un análisis a profundidad sobre el tema, para evaluar un impacto psicológico, social y económico sobre los sectores involucrados.

La sociedad es un factor que debe ser estudiado a profundidad entendiendo que Guatemala cuenta con una diversidad étnica y cultural, algún grupo probablemente promueve el consumo y ve la despenalización como un elemento positivo, mientras que otro sector lo verá como una posibilidad de lucrar frete a la distribución. El elemento económico es altamente relevante en todos los sectores, este podría promover que se dé un alto consumo de la marihuana.

Socialmente se hace evidente que el consumo se da dentro del sector estudiantil de Universidad de San Carlos, algunos ven la despenalización de la marihuana como un forma de crear adicciones. La propuesta en términos generales según los participantes dista de calidad, tiene vacíos teóricos y prácticos y se considera

como una prueba difícil de superar con las implicaciones que conlleva socialmente.

La psicología tiene un papel muy importante debe dar formación en adicciones a los estudiantes para que cuenten con las herramientas necesarias para abordarla en tratamientos y sobre todo en prevención. La despenalización conlleva efectos positivos y negativos con implicaciones en la psique de los consumidores que puede conlleva a problemas a nivel macro, acrecentando traumas y problemas de adicción en la sociedad, tras la despenalización se podría complicar el diagnóstico en la clínica. Además el profesional deberá mantener teorización actualizada para ponerla en práctica con los casos que se presenten. Se considera que a los grupos podría afectar con falta o poca pertenencia de grupo en comunidades. Además se debe considerar si elementos culturales determinarían si se tiene alguna tendencia al uso de la marihuana, por lo que la psicología debería de realizar un estudio a nivel cultural social para identificar el impacto en cada una de sus culturas.

Otro elemento psicológico que surge es la inclusión de las familias en el abordaje y tratamiento de las adicciones y las implicaciones que esto tendría en aquellos pacientes que ya han sido diagnosticados como adictos, se debe de trabajar con los familiares para replantear el esquema que se tiene sobre el consumo de marihuana.

En términos generales la despenalización de la marihuana es un hecho que aún no puede suceder en nuestra sociedad, se percibe poco preparada para cambios, deben de evaluarse las entidades que estarán a cargo de regularla y distribuirla de manera que no se caiga en un ciclo de corrupción y lucro vulnerando aquellos sectores menos privilegiados dentro de nuestro país.

En relación al alcance de los objetivos se logró describir la percepción de los estudiantes de quinto año en un cien por ciento ya que a través de la entrevista estructurada se identifican las implicaciones psicosociales que tendría la despenalización de la marihuana, los participantes brindaron información de

utilidad, con la limitante que algunos de ellos no tiene mayor conocimiento del fenómeno, sin embargo a través de la sistematización de las entrevistas fue posible alcanzar el objetivo.

Los objetivos específicos fueron alcanzados en un cien por ciento ya que se identificaron los elementos psicosociales que llevan al consumo de marihuana así como los efectos psicosociales a través de la investigación fue posible sensibilizar al estudiante sobre el tema que tendrá un impacto en el desempeño de la Psicología y proponer estrategias de intervención a la posible despenalización de la marihuana. En términos generales una de las limitantes que se presentan en desarrollo de la investigación fue la falta de profundidad en la minoría de participantes del estudio. Esto se solventó con aumentar el número de entrevistas previstas, lo que da como resultado alcanzar a totalidad cada uno de los objetivos propuestos en la investigación.

En relación a la práctica psicológica y cómo esta se vería influenciada si la aprobación de la despenalización de la marihuana sucediera los estudiantes consideran primero que es necesario modificar los conocimientos que se imparten dentro de la Escuela de Ciencias Psicológicas, además de considerar que generaría un incremento al consumo de la marihuana lo que haría el diagnóstico más complicado pero sobre todo el modelo de intervención de la psicología en cuanto a adicciones tendría que ser modificado en su totalidad.

CAPÍTULO IV

IV. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

4.1. Conclusiones

- La percepción del estudiante es que esta propuesta de ley responde a intereses de un sector privilegiado quienes tendrían la posibilidad de explotar un mercado nuevo por medio de los recursos a los que tienen acceso. En relación al impacto que está tendría en la población la mayoría está en contra de la aprobación de ésta porque consideran que el impacto será negativo; dentro de los principales posibles efectos que se identifican es el incremento de trastornos por abuso de sustancias, consideran que la sociedad guatemalteca no tiene educación de consumo por lo que es muy probable que el abuso de la sustancia suceda.
- Dentro de los factores psicosociales que están relacionados con la propuesta son la educación, la pobreza que sufre el país, y la mala calidad de vida. Uno de los principales factores que consideran que está relacionado al consumo es la violencia. Violencia en todos los estratos pero principalmente la violencia familiar, de alguna forma la mayoría de estudiantes considera que el eje familiar es uno de los principales detonantes en el abuso de la marihuana. Sin embargo el consumo lo describen como poco nocivo, por sus efectos bajos la sustancia es considerada de bajo riesgo. Entre los principales desencadenantes del consumo de marihuana encontramos la curiosidad o la presión social, se consideran que se inicia en la interrelación grupal.
- La percepción de los estudiantes de quinto grado sobre la despenalización de la marihuana es en contra de la aprobación, la mayoría considera que como profesionales no están preparados para afrontar un cambio radical en este aspecto. Definen que no cuenta con las herramientas para este tipo de cambio y proponen un cambio dentro

de la estructura de la carrera. Indican que los diagnósticos serían más complejos y que la dinámica de grupo cambiaría a tal punto de readecuar los modelos de intervención en adicciones. Sin embargo uno de los entrevistados considera que si se tiene un proceso ordenado y adecuado al implementar una reestructuración de la carrera de Psicología en el plano de intervención y diagnóstico.

- Las principales propuestas ante dicho estudio son de abrir foros informativos dentro de la población incluyendo todos los sectores y esperan que la Escuela de Ciencias Psicológicas tenga un papel predominante y activo. Una evaluación multidisciplinaria de todos los sectores económico, político, salud y sector civil.

4.2.Recomendaciones

- Una de las principales recomendaciones que se hace en relación al estudio es la necesidad que existe de difundir mayor información sobre el tema y específicamente lo que la despenalización de la marihuana pretende, en general la población esta desinformada de que conlleva esta propuesta de ley. Los estudiantes de Psicología necesitan tomar una postura que fortalezca y beneficie a la población guatemalteca sobre los modelos de prevención e intervención sobre el abuso de sustancia, específicamente la marihuana que es percibida como “la menos nociva de las drogas”.
- Ante la aprobación de esta ley es necesario crear grupos de análisis y discusión que evalúen el impacto psicológico que conlleva la aprobación de la despenalización del consumo de marihuana, considerar los alcances que esto puede representar ante las adicciones, será necesario readecuar los modelos de diagnóstico sobre el abuso de sustancias, reconocer que no existe formación

adecuada por parte de la Escuela de Ciencias Psicológicas que le aporten al estudiante los elementos y herramientas que le permitan desarrollar un papel activo ante la sociedad dentro de la práctica psicológica y profesional.

- Se recomienda a la Escuela de Ciencias Psicológicas que como parte de la Universidad de San Carlos de Guatemala, asuma de forma comprometida una postura predominante frente a esta propuesta de ley, que se pronuncie desde la perspectiva psicológica, legal y educativa frente al Estado de Guatemala. Además de fortalecer académicamente el pensum de estudios orientando a los estudiantes sobre los cambios que surgen en la sociedad, cumpliendo con su papel como Universidad Estatal de formar profesionales capaces de lidiar con los cambios de paradigma que se dan.
- A los estudiantes de Psicología se les recomienda adoptar una actitud autodidacta sobre los temas relacionados con las propuestas de ley que involucran elementos psicológicos que intervienen con los modelos de tratamiento de las enfermedades, además de continuar formándose sobre temas de actualidad con una postura de crítica formativa del tema.

BIBLIOGRAFÍA

Alonso-Fernández, Francisco. **LAS OTRAS DROGAS**. Editorial Temas de Hoy, Madrid, 2003. 150pp.

Castellanos Aguayo, Olimpia Oliva. **ANÁLISIS DEL CRITERIO DE OPORTUNIDAD EN EL DELITO DE POSESIÓN PARA EL CONSUMO**. USAC 2008. 102pp.

Conde Toledo, Ligia Gabriela. **“PERSPECTIVA DE LEGALIZACIÓN DE MARIHUANA...”** USAC. 2010. 123pp.

Folgar Aguilar, Leonel Arturo. **“LA IMPORTANCIA DE LA FIGURA DEL AGENTE ENCUBIERTO EN LA LEGISLACIÓN PENAL...”** USAC, 2007. 102pp.

López Aquino, Carlos Aquilino. **“LA OBLIGACIÓN ECONÓMICA DEL ESTADO GUATEMALTECO EN EL COMBATE Y ERRADICACIÓN DEL NARCOTRÁFICO ...”** USAC, 2005. 142pp.

López Castellanos, Ángel Manuel. **“CONSUMO DE MARIHUANA EN LA JUVENTUD DEL PROYECTO 4-4 ZONA 6”**. USAC Guatemala, 2011. 74pp.

Palma Colindres, Claudia Margarita, **MECANISMOS DE COOPERACIÓN EN MATERIA DE LUCHA CONTRA EL NARCOTRÁFICO...** USAC, 2009. 148pp.

Robinson, Rowan. **EL GRAN LIBRO DEL CANNABIS**”. Editorial Park Street Press. Primera Edición. Estados Unidos, 1996. 189pp.

Rossi, Adriana. **“NARCOTRÁFICO Y AMAZONÍA ECUATORIANA”** Editorial Abya Yala. Primera Edición. Ecuador, 1996. 131pp.

Sampieri Hernández, Roberto y otros. **“METODOLOGIA DE LA INVESTIGACIÓN”**. Editorial McGRAW-Hill, Chile, 2012. P.p.613.

Sandoval Casimilas, Carlos A, **“INVESTIGACIÓN CUALITATIVA”**, ICFES. Colombia, 1996. 313pp.

Santana, Adalberto. **“EL NARCOTRAFICO EN AMÉRICA LATINA”**. Siglo XXI Editores. Primera Edición México 2004. 218 pp

ANEXOS

GUÍA DE ENTREVISTA

INICIALES: _____ FECHA: _____

HORA DE INICIO: _____ HORA AL FINALIZAR _____

- **PERCEPCIÓN GENERAL**

¿Qué factores considera usted que promueven el consumo de marihuana en un adolescente?

¿Qué opina sobre la despenalización de la marihuana?

¿Qué papel considera que juega la familia en el consumo de la marihuana?

- **ELEMENTOS SOBRE DESPENALIZACIÓN**

¿Qué ha escuchado sobre la despenalización de la marihuana?

¿Cuáles considera que serán los efectos dentro de su labor como profesional si se aprueba la despenalización de la marihuana?

¿Cómo psicólogas y psicólogos, cual debe ser nuestra postura sobre la despenalización de la marihuana?

- **ELEMENTOS PSICOSOCIALES**

¿En el marco social que factores identifica que intervienen dentro del tema de despenalización de la marihuana?

¿Sabe usted que efectos tiene el consumir marihuana?

¿Qué papel tiene la cultura ante el consumo de la marihuana?

¿Cómo interviene el elemento religioso frente al consumo de la marihuana?

¿Cuáles cree que son las razones por las que los jóvenes consumen marihuana?

¿Qué postura tiene la sociedad frente a las adicciones?

¿En relación al tema de adicciones, que impacto podría tener la despenalización de la marihuana?

¿En el plano social como es percibido el consumidor de la marihuana?

- **PERSPECTIVA DEL PSICOLOGO FRENTE A LA DESPENALIZACIÓN**

¿Cuál es la intervención que debe tener la psicología frente a la despenalización?

OBJETIVO ESPECÍFICO	INDUCTORES
Identificar la percepción de los Estudiantes de la Escuela de Psicología sobre la despenalización de la marihuana	<p>¿Qué factores considera usted que promueven el consumo de marihuana?</p> <p>¿Qué opina sobre la despenalización de la marihuana?</p> <p>¿Qué papel considera que juega la sociedad en el consumo de la marihuana?</p> <p>¿A qué considera usted que responde la propuesta de despenalización de la marihuana?</p> <p>¿Cómo interviene la psicología a los consumidores de marihuana?</p> <p>¿Qué elementos psicosociales identifica usted que intervienen en despenalizar la marihuana?</p>
Explicar la percepción de los estudiantes de quinto grado de la Escuela de Psicología sobre las consecuencias que tendría para la práctica Psicológica el uso de la marihuana	<p>¿Qué ha escuchado sobre la despenalización de la marihuana?</p> <p>¿Cuáles considera que serán los efectos dentro de su labor como profesional si se aprueba la despenalización de la marihuana?</p> <p>¿Cree que los estudiantes de quinto grado de Psicología están preparados para enfrentar una sociedad donde no está penalizada la marihuana?</p>
Explicar los factores psicosociales que llevan al uso de la marihuana	<p>¿Qué factores identifica que intervienen en el consumo de la marihuana?</p> <p>¿Qué papel tiene la cultura ante el consumo de la marihuana?</p> <p>¿Cuál considera que es la percepción que tiene la sociedad sobre los consumidores de marihuana?</p> <p>¿Por qué cree que la gente consume marihuana?</p>
Explicar los efectos psicosociales del uso de la marihuana.	<p>¿Sabe usted que efectos tiene el consumir marihuana?</p> <p>¿Cómo cree que será la sociedad si despenalizan la marihuana?</p>

	<p>¿Cuáles son los efectos que tendría la despenalización de la marihuana?</p> <p>¿Cómo afectará la despenalización a la práctica Psicológica?</p>
<p>Identificar la percepción que tienen los estudiantes de quinto grado de la Escuela de Psicología de la Universidad de San Carlos sobre las consecuencias psicosociales que tendrá la despenalización de la marihuana.</p>	<p>¿Si se aprobará la despenalización de la marihuana cuáles considera usted que serían los efectos para la psicología?</p> <p>¿Describa las posibles consecuencias de la despenalización de la marihuana en la sociedad?</p> <p>¿Cuáles son los retos que enfrenta la sociedad ante la despenalización de la marihuana?</p> <p>¿Cuáles son los retos que enfrentaría la Psicología ante la despenalización de la marihuana?</p>
<p>Explicar la propuesta que hacen los estudiantes con respecto a la despenalización de la marihuana.</p>	<p>¿Cómo estudiante de quinto año, cuál es su posición ante la despenalización de la marihuana?</p> <p>¿Considera que estamos preparados como Psicólogos para enfrentar los cambios psicosociales que se darán en la sociedad?</p> <p>¿Cómo estudiantes de Psicología de quinto año qué propone para hacerle frente a esta propuesta de despenalización de la marihuana?</p>